



ADMINISTRACIÓN LOCAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SECRETARÍA GENERAL

3263

ANUNCIO

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 30 de junio de 2021, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

1509. Aprobar el gasto relativo al servicio para la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en 20 minutos y adjudicar el contrato menor a la empresa Blue Media Comunicación, S.L.U., por un importe total de 12.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1510. Aprobar el gasto relativo al servicio para la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en Actualidad Aragonesa y adjudicar el contrato menor a la empresa Vital Plus Consultores, S.L., por un importe total de 3.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1511. Aprobar el gasto relativo al servicio para la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en Cruzado Aragonés y adjudicar el contrato menor a la empresa JEI Cruzado Aragonés-Obispado de Barbastro-Monzón, por un importe total de 3.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1512. Aprobar el gasto relativo al servicio para la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en Revista 4 Esquinas y adjudicar el contrato menor a la empresa Revista 4 Esquinas, S.L., por un importe total de 6.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1513. Adjudicar el contrato del servicio de difusión de campañas de publicidad de las actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en El Periódico de Aragón a la empresa Prensa Diaria Aragonesa, S.A., por cumplir lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica, por un importe total de 43.995,60 euros, IVA incluido, con una duración hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1514. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Acondicionamiento de la carretera A-130. Tramo: travesía de Pomar de Cinca" (T.M. San Miguel de Cinca); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un importe total de 333.824,95 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 315.888,39 euros y autorizar el gasto resultante.

1515. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 2.741,88 euros.

1516. Tomar nota de la opción elegida por un funcionario en prácticas en cuanto a su deseo de seguir percibiendo, hasta el día 30 de junio de 2021, la retribución en su puesto de origen, acordada mediante el Decreto 3427, de 15 de diciembre de 2020, y no abonarle retribución con cargo a la Diputación Provincial de Huesca en el período indicado, sin perjuicio de la oportuna cotización a la Seguridad Social en la parte correspondiente.



1517. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a financiar a proyectos de cooperación al desarrollo y sensibilización realizados por entidades sin ánimo de lucro con sede en la provincia de Huesca para el ejercicio 2021, por un importe total de 229.000 euros; aprobar el gasto correspondiente y publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en la página web de la Corporación y en el Tablón de edictos electrónico.

1518. Desestimar la solicitud formulada por un funcionario interino solicitando la modificación de la fecha de su cese como consecuencia de su renuncia voluntaria, autorizada mediante el Decreto 1240, de 7 de mayo de 2021, al no apreciar que exista causa de fuerza mayor que la justifique.

1519. Declarar la existencia de un error material en el Decreto 1391, de 20 de mayo de 2021, por el que se aprueba la nómina del mes de mayo de 2021; proceder a su rectificación de oficio, minorando el importe total de la misma en una cuantía de 1.850,22 euros, resultando un montante de 1.066.196,99 euros; excluir del cuerpo, listados y resúmenes de la citada nómina a un perceptor a la vista de su cese como funcionario interino de la Diputación Provincial de Huesca con efectos del 14 de abril de 2021, acordado mediante el Decreto 0871, de 6 de abril de 2021.

1520. Aprobar el expediente de contratación relativo al suministro, en forma de alquiler, de un sistema de impresión mediante la modalidad de precio por página para la Diputación Provincial de Huesca en todas sus ubicaciones, para un período de tres años con posibilidad de prórrogar anualmente otros dos años, por un valor estimado de 383.333,35 euros; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, por un presupuesto base de licitación de 242.000,01 euros, IVA incluido; publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente y publicar el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

1521. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Belenista Oscense para: "Construcción de un belén monumental para su posterior instalación en la DPH", por un importe de 2.960 euros; autorizar y disponer el gasto resultante y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1522. Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que trabajan en el ámbito de las toxicomanías en la provincia de Huesca para el ejercicio 2021, por un importe total de 120.000 euros; aprobar el gasto correspondiente y publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en la página web de la Corporación y en el Tablón de edictos electrónico.

1523. Aceptar el comodato, propuesto por el Ayuntamiento de Canal de Berdún, de una serie de documentos pertenecientes a su archivo municipal que se depositarán en el Archivo de la Diputación Provincial de Huesca con la finalidad de una mejor conservación de los mismos hasta que el citado ayuntamiento cuente con las instalaciones adecuadas para garantizar su preservación; notificar la presente resolución a la Archivera de la Diputación Provincial de Huesca y al comodante y formalizar el correspondiente contrato.

1524. Proceder a la convalidación de la fiscalización del gasto correspondiente a la concesión de las subvenciones en especie de dotaciones digitales para bibliotecas municipales en los mismos términos que establece el Decreto 0987, de 15 de abril de 2021.

1525. Adjudicar el contrato menor de servicios consistente en la elaboración de ortofoto y DTM con fotogrametría aérea y cartografía escala 1:1000 del tramo entre Santolarieta y Salto de Roldán (T.M. Nueno) a la empresa Idear Caminos, S.L., por un importe total de 4.961 euros, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1526. Adjudicar el contrato menor de servicios consistente en la elaboración de ortofoto y DTM con fotogrametría aérea entre los núcleos de Loscorrales, Quinzano, Plasencia del Monte y Esquedas para estudio viabilidad del proyecto de abastecimiento de agua al municipio de La Sotonera a la empresa Idear Caminos, S.L., por un importe total de 5.082 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.



1527. Adjudicar el contrato menor de servicios consistente en la elaboración de ortofoto y DTM con fotogrametría aérea mediante dron entre el acceso a Panillo (T.M. Graús), Ibieca y Arguis a la empresa Idear Caminos, S.L., por un importe total de 5.445 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1528. Aprobar el gasto relativo a la elaboración de un informe relativo a la posible interposición de recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, frente al Decreto 13/2021, por el que se declaran las zonas de especial conservación en Aragón y se aprueban los planes básicos de gestión y conservación de las zonas de especial conservación y de las zonas de especial protección para las aves de la Red Natura 2000 en Aragón y adjudicar el contrato menor de servicios a un abogado del Despacho Nomos Abogados, por un importe total de 3.630 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega de 20 días naturales, siendo responsable del contrato el Letrado-Jefe de los Servicios Jurídicos.

1529. Aprobar la relación funcional directa entre Escalas y Clases de especialidad de la Diputación Provincial de Huesca para el acceso mediante promoción interna temporal.

1530. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2021.2.0000298R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 300.000 euros.

1531. Aprobar el gasto relativo a la prestación del servicio para redactar convocatorias de prensa, notas informativas y asesoría jurídica en medios de comunicación a ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes de la provincia de Huesca; adjudicar el contrato menor, por un importe total de 3.388 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1532. Aprobar la Política de Privacidad sobre la actividad de tratamiento Videovigilancia de la Diputación Provincial de Huesca, en cumplimiento del desarrollo previsto en la Política de Protección de Datos de la entidad y publicarla en el portal web de la Corporación.

1533. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Productores Agroalimentarios de Huesca para: "Gastos relacionados con la promoción del sector agroalimentario aragonés", por un importe de 4.516 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1534. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.2.0000293R, cuyo importe bruto total asciende a 518.139,22 euros y su importe líquido total a 516.640,65 euros.

1535. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación 2021.4.0000290R; en concepto de "Liquidación de la Recaudación Voluntaria y ejecutiva Correspondiente al mes de Mayo del Ejercicio 2021", cuyo importe bruto total asciende a 1.630.556,02 euros, con unos descuentos por una cuantía de 201.251,13 euros, de lo que resulta un importe líquido a ingresar de 1.429.304,89 euros.

1536. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 249.874,23 euros.

1537. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la cobertura en propiedad mediante el sistema de oposición libre de nueve plazas de Administrativo de Administración General, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 180, de 18 de septiembre de 2020 y conceder un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación.

1538. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos en la convocatoria para la creación de una Lista de Espera / Bolsa de Trabajo de la categoría de Técnico Superior en Administración Electrónica y TIC, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la



Provincia de Huesca número 86, de 10 de mayo de 2021 y conceder un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación.

1539. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.3.0000303R, cuyo importe asciende a 108.682,13 euros.

1540. Aceptar el desistimiento del Ayuntamiento de Almuniente a su solicitud de subvención en el marco de la convocatoria para la realización de actividades de educación y difusión medioambiental para el año 2021 por parte de los municipios, las entidades locales y las comarcas de la provincia de Huesca; desestimar las solicitudes presentadas por los ayuntamientos de Benasque, Bisaurri, Tella-Sin, Almudévar, Poleñino y Yésero; practicar descuentos en los importes subvencionables de las actuaciones a realizar por los ayuntamientos de Binéfar, Borau, Torres de Barbués, Robres y Aísa y por la Comarca de Los Monegros; establecer la puntuación resultante de aplicar los criterios de valoración a cada una de las actuaciones subvencionables; conceder las subvenciones correspondientes a cada caso, por un importe total de 179.993,08 euros; desestimar, por inexistencia de consignación presupuestaria suficiente, las solicitudes de varias entidades locales, otorgándoles el orden de prioridad que les corresponde al objeto de ser atendidas si se produjera liberación de crédito; comunicar la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar esta resolución en el Tablón de anuncios electrónico y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

1541. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores para: "Actividades de apoyo y asesoramiento a la ganadería extensiva", por un importe de 20.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1542. Devolver a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., la garantía definitiva constituida en efectivo con motivo del contrato para la ejecución de la obra: "Mejora de accesos a Graus: HU-V-9331 Puebla de Fantova" (T.M. Graus), por un importe de 25.399,34 euros, ya que ha depositado una nueva garantía por la misma cuantía.

1543. Aprobar el gasto relativo al servicio de redacción de contenidos de los portales municipales de las Comarcas de La Jacetania y Alto Gállego y adjudicar el contrato menor, por un importe de 17.908 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Técnico de Comunicación de Medios Electrónicos.

1544. Aprobar el gasto relativo al servicio de redacción de contenidos de los portales municipales de la Comarca de Sobrarbe y adjudicar el contrato menor, por un importe de 17.968,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Técnico de Comunicación de Medios Electrónicos.

1545. Aprobar el gasto relativo al servicio de redacción de contenidos de los portales municipales de la Comarca de Los Monegros y adjudicar el contrato menor, por un importe de 17.847,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Técnico de Comunicación de Medios Electrónicos.

1546. Aprobar el gasto relativo al servicio de redacción de contenidos de los portales municipales de la Comarca de Somontano de Barbastro y adjudicar el contrato menor, por un importe de 14.850 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Técnico de Comunicación de Medios Electrónicos.

1547. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbués, mediante el Decreto 0576, de 1 de marzo de 2021, para: "Adquisición de material informático diverso", por un importe de 812,61 euros; iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho de cobro por una cuantía de 1,91 euros y conceder al beneficiario un plazo de alegaciones de quince días hábiles, transcurrido el cual, se adoptará la resolución definitiva.

1548. Conceder una subvención nominativa a la Asociación para la Promoción de la Ruta Mariana para: "Promoción del turismo religioso. Ruta Mariana Camino de Santiago", por un importe de 3.000 euros, aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1549. Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su abono en la nómina del mes de junio de 2021.



1550. Aprobar el Acta de adquisición de mutuo acuerdo de la finca incluida en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto constructivo de acceso a Eresué desde el PK 2+500 a 5+438 y 2 ramales" con número 36 de referencia en plano y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a su propietario.

1551. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Huesca para: "Gastos de inversión para renovación y señalización red de Albercas Fase 1- Huesca-Valdabrá", por un importe de 250.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión al Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1552. Aprobar el gasto relativo al servicio de redacción de contenidos de los portales municipales de las Comarcas de La Litera, Cinca Medio y Bajo Cinca y adjudicar el contrato menor, por un importe de 14.840 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Técnico de Comunicación de Medios Electrónicos.

1553. Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por el Servicio de Obras Públicas y Patrimonio sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido, por un importe total de 366.180,64 euros y reconocer el crédito correspondiente al importe de dichas facturas, debidamente verificadas y conformadas.

1554. Devolver a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., la garantía definitiva complementaria constituida con motivo del modificado n.º 1 del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento desde carretera A-1605 en puente río Blanco a Espés Alto" (T.M. Laspáués), por un importe de 11.988,91 euros, por haber depositado una nueva garantía por la misma cuantía.

1555. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Secretariado Gitano para: "Programa apoyo escolar a alumnado gitano de primaria de Huesca 2021", por un importe de 6.368 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1556. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2021.3.0000294R y 2021.3.0000306R, cuyo importe asciende a 455.968,44 euros.

1557. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.2.0000307R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 401.882,03 euros.

1558. Aprobar el gasto relativo al servicio para la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en Hit Radio Huesca y adjudicar el contrato menor, por un importe total de 3.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1559. Aprobar el gasto relativo al servicio para la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en Aragón Radio y adjudicar el contrato menor a la empresa Radio Autonómica de Aragón, S.A.U., por un importe total de 4.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1560. Aprobar el expediente de contratación relativo al servicio de restauración de las pinturas murales de la bóveda y paramentos de la nave de la iglesia del Monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, por un valor estimado de 613.000 euros, quedando condicionado a la autorización —o documentación que corresponda— por parte de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de Huesca y, en su caso, del Ayuntamiento de Sariñena; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación, tramitándolo, como máximo, hasta el momento anterior a la adjudicación del contrato; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, por un presupuesto base de licitación de 741.730 euros, IVA incluido; publicar en el Perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente y publicar el anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

1561. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Naval para: "Rutas BTT



Sierra de Arbe”, por un importe de 12.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1562. Conceder y abonar a una funcionaria un anticipo por “otras causas extraordinarias justificadas en las que concurren situaciones de urgencia y de difícil previsión”, por un importe de 6.000 euros, reintegrable en el plazo de 28 mensualidades.

1563. Queda sin efecto.

1564. Conceder y abonar a un funcionario un anticipo para la “adquisición de vehículo propio”, por importe de 3.000 euros, reintegrable en el plazo de 30 mensualidades.

1565. Trasladar a una funcionaria interina el preaviso de cese en el puesto de Administrativo en el que presta servicio, con efectos del día 4 de junio de 2021, por haberse aprobado en la sesión plenaria celebrada el día 3 de junio de 2021, con carácter definitivo, la amortización de la plaza que ocupa.

1566. Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que presta servicios en la Unidad de Gestión Tributaria en la categoría de Auxiliar Administrativo, con efectos de 6 de junio de 2021.

1567. Iniciar el procedimiento de contratación de la obra: “Acceso a Eresué desde el pk 2+500 a 5+138 y 2 ramales” (TT.MM. Sahún y Sesué) por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 981.706,34 euros y un presupuesto base de licitación de 861.706,34 euros, antes de impuestos.

1568. Desestimar la solicitud formulada por un funcionario en prácticas con la categoría profesional de Bombero, relativa a la concesión de una excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, una vez tome posesión de la plaza como funcionario de carrera y trasladarle el informe jurídico de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos que fundamenta la decisión.

1569. Aprobar el gasto relativo al servicio para la elaboración de material redaccional como creatividad para incluir en los medios de comunicación que difunden publicidad de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa JC Estrategias Comunicación, por un importe total de 4.235 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1570. Aprobar el gasto relativo al servicio para la creación y adaptación de piezas para promoción provincia y servicios de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Linkemann Ventures, S.L., por un importe total de 5.942 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1571. Aprobar el gasto relativo al servicio para la creación de adaptaciones gráficas de piezas y nuevas creatividades para redes sociales de la Diputación de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Naya Casanova, S.L., por un importe total de 7.445 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1572. Aprobar el gasto relativo al servicio de redacción de contenidos de los portales municipales de la Comarca de La Ribagorza y adjudicar el contrato menor, por un importe de 17.956,44 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Técnico de Comunicación de Medios Electrónicos.

1573. Conceder una subvención nominativa a la Unión de Pequeños Agricultores de Aragón para: “Estudio de cultivos en extensivo frente al cambio climático y asesoramiento técnico”, por un importe de 20.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1574. Aprobar el anticipo a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2021 y trasladar a los Ayuntamientos que constan en el expediente la liquidación individual resultante.

1575. Resolver la convocatoria de subvenciones a entidades locales de la provincia para la celebración de ferias, exposiciones y salones del año 2021, por un importe total de 239.999,98 euros; desestimar las solicitudes presentadas para ferias no incluidas en el Calendario de Ferias y Exposiciones Oficiales de Aragón; comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar la resolución en el Boletín Oficial de la



Provincia, en la página web de la Diputación y mediante anuncio en la Sede electrónica provincial, teniendo el carácter de notificación a los interesados.

1576. Autorizar a un interesado la ejecución de las obras de construcción de una caseta de aperos en Radiquero, en lo referente a su afección con la carretera provincial HU-V-3511, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio.

1577. Autorizar a un interesado la ejecución de las obras de acceso a una finca en Aratorés, desde la intersección de la C/Las Eras con la carretera provincial HU-V-2201, por la construcción de 4 viviendas unifamiliares, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio.

1578. Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la elección de destinos del personal funcionario en prácticas de la categoría de Oficial y conceder un plazo de diez días hábiles, a contar a partir de la publicación del Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, a efectos de subsanación.

1579. Aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la elección de destinos del personal funcionario en prácticas de la categoría de Bombero y conceder un plazo de diez días hábiles, a contar a partir de la publicación del Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, a efectos de subsanación.

1580. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en el puesto de Jefe de Negociado, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 22, CE anual 9.515,38 euros, adscrito a la Unidad Territorial de Gestión Tributaria, Recaudación e Inspección de Jaca (RPT 98), con efectos desde el 8 de junio de 2021 y duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina, y renovar automáticamente el presente nombramiento en prácticas como funcionaria interina, en el plazo de 20 días hábiles desde la toma de posesión, salvo informe del Servicio con calificación de no apto.

1581. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en el puesto de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 6.309,10 euros, adscrito a la Unidad Territorial de Gestión Tributaria, Recaudación e Inspección de Boltaña, por acumulación de tareas, con una duración de seis meses, desde el 8 de junio hasta el 7 de diciembre de 2021 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina, y renovar automáticamente el presente nombramiento en prácticas como funcionaria interina, en el plazo de 20 días hábiles desde la toma de posesión, salvo informe del Servicio con calificación de no apto.

1582. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.720,58 euros, adscrito a la Unidad Central de Embargos (RPT 77), con efectos desde el 8 de junio de 2021 y duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina, y renovar automáticamente el presente nombramiento en prácticas como funcionaria interina, en el plazo de 20 días hábiles desde la toma de posesión, salvo informe del Servicio con calificación de no apto.

1583. Informar a los funcionarios interinos de la categoría de Bombero de los destinos elegidos por los Bomberos que van a ser nombrados funcionarios de carrera, acompañado relación provisional de los mismos; determinar que como consecuencia de las anteriores elecciones se produce la ocupación de destinos en determinados puestos que afectan a los funcionarios interinos que los cubren, por lo que se establece un plazo hasta el día 11 de junio para manifestar la elección del nuevo parque, aplicándose como criterio el número de orden existente actualmente en la bolsa de trabajo, y establecer que dispondrán de la opción de renuncia voluntaria para el nuevo destino, con la correspondiente penalización de 6 meses de exclusión de la bolsa de trabajo.

1584. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Oscense de Esclerosis Múltiple, para: "Actividades rehabilitación 2021", por importe de 15.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1585. Aprobar las nóminas extraordinarias del mes de junio de 2021 del personal de los Órganos Representativos de la Diputación, por importe de 71.634,05 euros.

1586. Aprobar las nóminas extraordinarias del mes de junio de 2021 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación, por importe de 792.730,61 euros.



1587. Delegar a favor del Diputado provincial D. Joaquín Monesma Delgado, la asistencia, representación y voto en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa), el 15 de junio de 2021, a la que asistirá mediante videoconferencia.

1588. Adjudicar los lotes 5 y 7 del contrato de servicios de “Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca”, por un importe total de 25.359,60 y 24.155,52 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 2 meses y 15 días, ambos respectivamente, y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio y asistente al responsable del contrato a un Ingeniero Técnico al servicio de la Diputación.

1589. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Baells, para: “Promoción turística. Gastos derivados de creación de material promocional turístico”, por importe de 8.000 euros; aprobar el gasto y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1590. Conceder las subvenciones para gastos de inversión derivados del fomento del cultivo de la trufa negra para el año 2021, por un importe total de 150.225,65 euros, incluyendo en la resolución las solicitudes desestimadas y los desistimientos presentados; comunicar la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la Diputación y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, teniendo esta última carácter de notificación a los interesados.

1591. Conceder las subvenciones para las Bibliotecas Públicas municipales de la provincia de Huesca, en la línea de “dotaciones documentales”, por un importe total de 161.997,73 euros.

1592. Adjudicar los lotes 2 y 3 del contrato de servicios de “Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca” a la empresa Excavaciones Jesús Eustaquio, S.L., por un importe total de 23.776,27 y 16.280,17 euros, IVA incluido, respectivamente, con un plazo de ejecución de 2 meses, y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio y asistente al responsable del contrato a un Ingeniero Técnico al servicio de la Diputación.

1593. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2021.2.0000312R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 150.000 euros.

1594. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2021.4.0000315R, en concepto de “*Anticipo IAE y Centrales 2021*”, cuyo importe total asciende a 3.962.355 euros.

1595. Aprobar la Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija rendida por la funcionaria habilitada para el área de Cooperación, Planes y Asistencia Técnica, por importe de 85,03 euros.

1596. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 748.610,47 euros.

1597. Aprobar los Censos de contribuyentes y exentos del ejercicio 2021 de los municipios que tienen delegada la gestión tributaria y recaudatoria en la Diputación, con un cargo en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y de Características Especiales de 73.190.032,99 euros y en Tasas y Precios Públicos de 6.103.308,25 euros; establecer el periodo de recaudación en voluntaria desde el 14 de junio hasta el 17 de noviembre de 2021 y fijar el cargo de los recibos domiciliados en cuenta en dos fechas, los días 7 de junio y 7 de noviembre de 2021.

1598. Aprobar el expediente de contratación del suministro, a título de alquiler, de diverso material informático con destino a las dependencias de la Diputación, por un valor estimado de 90.259,11 euros, procediendo a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, con un presupuesto base de licitación de 94.968,27 euros, IVA



incluido y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1599. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.720,58 euros, adscrito a la Sección de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente, para la ejecución de un programa de carácter temporal, con inicio el 8 de junio de 2021 y finalización estimada el 31 de enero de 2022, prorrogable, en su caso, hasta el máximo legal permitido o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina, y renovar automáticamente el presente nombramiento en prácticas como funcionaria interina, en el plazo de 20 días hábiles desde la toma de posesión, salvo informe del Servicio con calificación de no apto.

1600. Autorizar a una funcionaria la asistencia al curso "*Privacidad, sostenibilidad e innovación*", organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo durante los días 7, 8 y 9 de julio de 2021 en Santander; calificar la autorización como residencia eventual y autorizar el abono de los gastos de matrícula, por un importe de 135 euros, y de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento, con los límites fijados reglamentariamente.

1601. Determinar que una funcionaria, adscrita a la Oficina del Registro desconcentrado de Boltaña, forma parte de la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la Diputación; asignarle las funciones de Registradora de la Oficina de Registro CI@ve, para acreditar la identidad; designarle como Registradora de la Oficina de Registro de la Diputación, para acreditar la identidad en la emisión de certificados electrónicos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; trasladar esta resolución a los Servicios Informáticos, a la interesada, a la Secretaría General y a la Jefe de Negociado de Boletín y publicarla en la Sede electrónica de la Diputación, en el apartado de funcionarios habilitados.

1602. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.720,58 euros, adscrito a la Unidad Central de Recaudación (RPT 52), con efectos desde el 10 de junio de 2021 y duración hasta la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina, y renovar automáticamente el presente nombramiento en prácticas como funcionaria interina, en el plazo de 20 días hábiles desde la toma de posesión, salvo informe del Servicio con calificación de no apto.

1603. Tramitar de emergencia el expediente relativo a las obras contenidas en el proyecto denominado "Obras de emergencia de la galería noroeste del atrio de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes"; adjudicar el contrato a la empresa Albas Tierz Constructora, S.L., por un importe total del 69.522,22 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; autorizar el gasto por un importe de 63.131,03 euros, quedando 6.391,19 euros pendientes de dotación; nombrar responsable del contrato a la Jefa de la Sección de Arquitectura y Patrimonio y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que celebre.

1604. Subsanan el error padecido en el Decreto 1554, de 3 de junio de 2021, en el sentido de que donde dice "Horpisa Sobrarbe, S.L.", debe decir "Hormigones del Pirineo, S.A. y Horpisa Sobrarbe, S.L., Unión Temporal de Empresas, Ley 18/1982, abreviadamente UTE Hormigones del Pirineo, S.A.-Horpisa Sobrarbe, S.L.", corrigiendo asimismo la razón social y el CIF de la empresa contratista.

1605. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Artritis Oscense, para: "Actividades 2021. Rehabilitación y psicología en la artritis", por importe de 6.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1606. Conceder una siguiente subvención nominativa a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la provincia de Huesca, para: "Proyecto reactivación sector económica turismo", por importe de 1.600 euros; aprobar el gasto y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1607. Conceder una nueva prórroga de un año a Edistribución Redes Digitales, S.L.U. para la realización de las obras de cruce de una línea eléctrica con la carretera provincial HU-V-5233, por ejecución del proyecto de "Reforma línea aérea alta tensión 45 KV SET Almudévar-SET Huesca norte entre apoyos n.º 129 y n.º 186, haciendo entrada/salida en SET PLHUS 132/45 KV".

1608. Autorizar el abono de los trienios reconocidos a una funcionaria interina, con carácter



retroactivo al primer nombramiento de fecha 8 de febrero de 2021, todo ello por las especiales circunstancias de cercanía en el tiempo con el segundo nombramiento, de fecha 15 de abril de 2021.

1609. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.720,58 euros, adscrito a la Unidad de Registro, por acumulación de tareas, con una duración de seis meses, desde el 10 de junio hasta el 9 de diciembre de 2021 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina, y renovar automáticamente el presente nombramiento en prácticas como funcionaria interina, en el plazo de 20 días hábiles desde la toma de posesión, salvo informe del Servicio con calificación de no apto.

1610. Nombrar a una funcionaria del Servicio de Asesoría Jurídica de la Diputación para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Fonz, tras la jubilación del Secretario-Interventor titular, por el tiempo imprescindible con un máximo de dos meses; determinar que, en supuestos excepcionales, podrá sustituir a la funcionaria nombrada cualquier otro funcionario de la plantilla provincial con habilitación de carácter nacional y categoría de Secretario-Interventor, sin necesidad de practicar nueva designación, y establecer que este nombramiento podrá dejarse sin efecto si el citado ayuntamiento dilata en el tiempo los trámites necesarios para la cobertura inmediata del puesto.

1611. Subsanan el error padecido en el Decreto 1410, de 21 de mayo de 2021, de ordenación de pagos de la nómina del mes de mayo de 2021, en el sentido de corregir los importes bruto y líquido total de las correspondientes relaciones de nómina, que ascienden a un total de 1.149.318,60 y 868.261,40 euros, respectivamente.

1612. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.2.0000316R, cuyo importe bruto total asciende a 1.101.637,19 euros y líquido total a 1.101.613,19 euros.

1613. Aceptar la renuncia presentada por el Ayuntamiento de Isábena a la subvención que le fue concedida para: "Cubierta pista polideportiva en La Puebla de Roda", en el marco del Programa de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal del año 2020, por importe de 50.000 euros, y requerir al interesado para que abone a la Diputación la cuantía de 35.586,03 euros, correspondiente al 70% de la subvención, pagada por adelantado, más los correspondientes intereses de demora, que ascienden a 586,03 euros.

1614. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Azara, mediante Decreto 1236, de 7 de mayo de 2021, por importe de 3.316,34 euros; iniciar el expediente de declaración de pérdida del derecho de cobro parcial de 143,53 euros y conceder un plazo de quince días hábiles para alegar o presentar los documentos que estimen pertinentes en defensa de sus intereses.

1615. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Comarca de los Monegros, para: "Adquisición de siete desfibriladores", por importe de 12.600 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1616. Aprobar la Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija rendida por el funcionario habilitado para el área de Nuevas Tecnologías, por importe de 5.293,93 euros.

1617. Conceder al Ayuntamiento de Lascurarre un préstamo sin interés por importe de 50.400 euros, para contribuir a la adquisición de un inmueble con destino a almacén municipal; aprobar el contrato de préstamo que figura en el expediente y enviar al interesado el modelo de contrato para que, en el plazo de dos meses, sea remitido a la Diputación debidamente firmado.

1618. Determinar que una funcionaria, adscrita al Registro General, forma parte de la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la Diputación; asignarle las funciones de Registradora de la Oficina de Registro Cl@ve, para acreditar la identidad; designarle como Registradora de la Oficina de Registro de la Diputación, para acreditar la identidad en la emisión de certificados electrónicos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre; trasladar esta resolución a los Servicios Informáticos, a la interesada, a la Secretaría General y a la Jefe de Negociado de Boletín y publicarla en la Sede electrónica de la Diputación, en el apartado de funcionarios habilitados.



1619. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación Oscense Pro Salud Mental, para: "Costes de personal para proyecto rehabilitación psicosocial del centro de día 2021", por importe de 20.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1620. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa a la Asociación de Personas con Discapacidad "Virgen del Pilar", para: "Costes de personal para desarrollo de las actividades 2021", por importe de 15.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1621. Conceder y abonar una subvención directa y nominativa al Colegio San José de Calasanz, para: "Programa de transporte de alumnos de FP curso 2020/2021", por importe de 7.000 euros, y comunicarla a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1622. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en el puesto de Oficial Conductor, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 8.390,06 euros, adscrito a la Sección de Obras Públicas y Patrimonio, por acumulación de tareas, con una duración de seis meses, desde el 14 de junio hasta el 13 de diciembre de 2021 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina, y renovar automáticamente el presente nombramiento en prácticas como funcionario interino, en el plazo de 20 días hábiles desde la toma de posesión, salvo informe del Servicio con calificación de no apto.

1623. Modificar el Decreto 2796, de 12 de noviembre de 2020, por el que se designa a los miembros de las Mesas de Contratación de la Diputación, en el sentido de sustituir como vocal suplente al Jefe de la Sección de Nuevas Tecnologías por el Jefe de la Sección de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente; publicar la presente resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en el Perfil de contratante, y determinar que las Mesas de los procedimientos ya iniciados quedan adaptadas a la nueva composición.

1624. Aprobar el documento "Memoria técnica descriptiva de los estudios previos que se requieren para la preparación de las actuaciones que desarrollan las medidas para solicitar ayudas financiadas con el fondo Next Generation UE", redactado por el Jefe de la Sección de Promoción de Iniciativas Locales, e iniciar el expediente de encargo de los trabajos descritos en la misma a Empresa de Transformación Agraria, S.A. (Tragsa), medio propio de la Diputación.

1625. Estimar parcialmente las alegaciones presentadas por el Delegado Sindical del CSIF a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Técnico de Protección de Datos y Transparencia, en el sentido de incluir un párrafo relativo al orden de actuación de los opositores; desestimar el resto de alegaciones formuladas con la motivación contenida en los informes de la Jefa del Servicio de Secretaría y de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos, de los que se remitirá copia, y continuar la tramitación del expediente, con la redacción definitiva de las bases.

1626. Constituir una bolsa de trabajo/lista de espera para la categoría profesional de Técnico Superior de Telecomunicaciones y Sistemas, con los aspirantes que han superado la fase de oposición y concurso en la convocatoria cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 212, de 5 de noviembre de 2020, y establecer un periodo de vigencia hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo, con un máximo de dos años, finalizados los cuales podrá prorrogarse por un plazo no superior a dos años o proceder a una convocatoria pública expresamente diseñada para la constitución de una nueva bolsa.

1627. Adjudicar el contrato menor de servicios de "Elaboración de modelo digital del terreno, ortofoto y vuelo fotogramétrico mediante dron y cartografía escala 1:1000 en acceso a Oto, Broto y camping de Oto" a la empresa Idear Caminos, S.L., por un importe total de 5.445 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio.

1628. Aprobar la Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija rendida por el funcionario habilitado para el área de Desarrollo y Sostenibilidad, por importe de 10.979,70 euros.

1629. Aprobar la Cuenta Justificativa de Anticipo de Caja Fija rendida por la funcionaria habilitada para el área del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, por importe de 22.699,42 euros.

1630. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castelflorite, mediante Decreto 1236, de 7 de mayo de 2021, por importe de 762,54 euros; iniciar el expediente de



declaración de pérdida del derecho de cobro parcial de 5 euros y conceder un plazo de quince días hábiles para alegar o presentar los documentos que estimen pertinentes en defensa de sus intereses.

1631. Solicitar dictamen preceptivo al Consejo Consultivo de Aragón sobre la propuesta de resolución de una reclamación de responsabilidad patrimonial de la Diputación, remitiendo copia del expediente tramitado; proceder a la suspensión del plazo para resolver y notificar la resolución hasta la recepción del informe solicitado y dar traslado del presente Decreto a las partes interesadas junto con una copia de la propuesta de resolución emitida por el órgano instructor.

1632. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obras de "Conservación parcial del eje norte de Guara. Tramo N-330 a Bara", por un importe total de la obra ejecutada de 48.387,19 euros y de la certificación final de 48.387,19 euros, de los que 589,61 euros corresponden a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

1633. Autorizar a la Directora del Gabinete de Presidencia para viajar, en comisión de servicios, acompañando al Presidente de la Diputación en actos a realizar en Extremadura del 13 al 16 de junio de 2021 y autorizar, excepcionalmente, el abono de los gastos de alojamiento, manutención y desplazamiento realmente producidos.

1634. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en el puesto de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.720,58 euros, adscrito a la Sección de Cultura (RPT 171), con efectos desde el 14 de junio de 2021 y duración hasta la reincorporación de la titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina, y renovar automáticamente el presente nombramiento en prácticas como funcionaria interina, en el plazo de 20 días hábiles desde la toma de posesión, salvo informe del Servicio con calificación de no apto.

1635. Entender que la no incorporación a su puesto de trabajo de una funcionaria interina, después de agotar su periodo vacacional, implica la deducción proporcional de haberes, con la motivación indicada en el informe de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos, del que se acompaña copia, y proceder al abono de 1.078,25 euros en la nómina del mes de junio de 2021, correspondiente a la liquidación que asimismo se adjunta.

1636. Aprobar el gasto relativo al servicio de reparación de la transmisión y el sistema de refrigeración del vehículo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca con matrícula 4526CDN y adjudicar el contrato menor a la empresa Ágreda Automóviles, S.A., por un importe total de 4.435,64 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes.

1637. Aprobar el modificado n.º 1 de la obra: "Acondicionamiento del Camino Vecinal Albero Bajo-Sangarrén" (TT.MM. Albero Bajo y Sangarrén), con un presupuesto base de licitación de 254.318,79 euros, IVA incluido; adjudicar la obra por un importe, aplicada la baja de adjudicación, de 230.931,21 euros, IVA incluido, que representa un decremento de 5.708,49 euros respecto al contrato original; solicitar a Intervención la correspondiente minoración del documento de disposición del gasto y comunicar a los licitadores las modificaciones no previstas en la documentación que rigió la contratación.

1638. Autorizar a un administrativo del Ayuntamiento de Estopiñán del Castillo a acceder, mediante certificado digital de usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento al que pertenece y proceder a dar de baja del Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales al administrativo de dicho ayuntamiento que constaba en el mismo.

1639. Autorizar a la Secretaria-Interventora-Tesorera y a un administrativo del Ayuntamiento de Estadilla a acceder, mediante certificado digital de usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento al que pertenecen y proceder a dar de baja del Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales al anterior Secretario-Interventor-Tesorero y al Agente de Desarrollo Local de dicho ayuntamiento.

1640. Autorizar a la Secretaria y a un administrativo del Ayuntamiento de Estadilla a acceder, mediante certificado digital de usuario, a la Oficina Virtual para Ayuntamientos y Entidades Locales, siendo la información que se consulte limitada al ayuntamiento al que pertenecen y proceder a dar de baja del Registro de Usuarios de la Oficina Virtual para



Ayuntamientos y Entidades Locales a la anterior Secretaria y a una administrativo de dicho ayuntamiento.

1641. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Refuerzo firme zonas puntuales tramo A-1605 a N-260 por Espes" (T.M. Laspaúles) con un presupuesto base de licitación de 48.351,21 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor: encargar el contrato a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un presupuesto total de 48.109,21 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de obra.

1642. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Papsa Infraestructuras, S.A., contratista de la obra: "Acondicionamiento del firme entre A-130 y A-131. Tramo: intersección Pomar de Cinca a intersección Castellflorite-Conchel" (T.M. San Miguel de Cinca).

1643. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Corrección del drenaje y recuperación del pavimento en los accesos a Isín y Acumuer" (T.M. Sabiñánigo) con un presupuesto base de licitación de 48.247,09 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargar el contrato a la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un presupuesto total de 48.023,45 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de obra.

1644. Liquidar la subvención concedida a Cruz Roja Española, mediante el Decreto 1930, de 28 de agosto de 2020, para: "Plan de Socorros y Emergencias 2020", por un importe de 50.000 euros.

1645. Autorizar a un funcionario para viajar en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) con motivo de acompañar al Presidente y a la Vicepresidenta de la Corporación a los actos que se van a realizar en la Comunidad Autónoma de Extremadura del 13 al 16 de junio de 2021 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento.

1646. Autorizar a un funcionario para viajar en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) con motivo de acompañar al Presidente de la Corporación en el viaje institucional a Aínsa los días 17 y 18 de junio de 2021 y autorizar el abono de los gastos de alojamiento.

1647. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 4.149,17 euros.

1648. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 917.972,90 euros.

1649. Aprobar el gasto relativo al servicio de plataforma *web*, marketing digital y producción del *II Congreso de Control Interno Local 2021* y adjudicar el contrato menor a la empresa Wolters Kluwer Legal and Regulatory España, S.A., por un importe total de 18.029 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 11 de junio hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato el Interventor de la Diputación Provincial de Huesca.

1650. Aprobar el gasto relativo al servicio para la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en "*www.elperiodicodearagon.com*" y adjudicar el contrato menor a la empresa Prensa Diaria Aragonesa, S.A., por un importe total de 6.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1651. Aprobar el gasto relativo al servicio para la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *Radio Benabarre* y adjudicar el contrato menor a la empresa Radio Benabarre, S.C., por un importe total de



7.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1652. Aprobar el gasto relativo al servicio para la difusión de campañas de publicidad de actividades y servicios que presta la Diputación Provincial de Huesca en *La Clamor de Monzón y Cinca Medio* y adjudicar el contrato menor, por un importe total de 4.000 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1653. Aceptar la adhesión realizada por los Ayuntamientos de Peralta de Alcofea y Torrente de Cinca y por la Entidad Local Menor de San Feliu de Veri a la prestación de las funciones de Delegado de Protección de Datos por el Servicio de Asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Huesca; comunicar estas designaciones a la Agencia Española de Protección de Datos indicando las funcionarias que actuarán como persona de contacto y su suplente y notificar esta resolución a las Entidades Locales adheridas.

1654. Aprobar la formalización de un convenio de colaboración a suscribir entre la Diputación Provincial de Huesca, el Ayuntamiento de Nuevo y la Asociación Deportiva Peña Guara para la construcción del salón multiusos en la Casa Lardiés de Nocito, rehabilitado como refugio de montaña; aprobar su contenido y aprobar el gasto para la concesión de una subvención, articulada mediante dicho convenio, a la Asociación Deportiva Peña Guara, por un importe de 309.000 euros.

1655. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de oposición para proveer una plaza de Peón de Oficios Varios vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

1656. Conceder una subvención directa y nominativa a la Sociedad San Vicente de Paúl para: "Adquisiciones para desarrollo del programa del centro de emergencia OZANAM 2021", por un importe de 4.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1657. Ampliar el plazo de ejecución de la obra: "Reposición sistema de drenajes y pavimentos en la HU-V-9332 de acceso a Litera" (T.M. Viacamp-Litera), cuyo contratista es la empresa Santiago Angulo Altemir, hasta el 17 de julio de 2021.

1658. Adjudicar los lotes 4 y 6 del contrato de servicios: "Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca" a la empresa Abadias Citoler, S.L., por un importe, respectivamente, de 25.360,14 y 10.996,31 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses, iniciándose los trabajos en el plazo de 3 días naturales desde la formalización del contrato, siendo responsable del contrato el Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio y Asistente al Responsable del contrato un Ingeniero Técnico de la Diputación Provincial de Huesca; recordar al adjudicatario que deberá presentar determinada documentación; advertirle del momento en que se procederá a la formalización del contrato y comunicar a los licitadores las proposiciones excluidas del proceso de licitación en ambos lotes y las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1659. Conceder una subvención nominativa al Instituto de Estudios Sijenenses Miguel Servet para: "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2021", por un importe de 10.840,90 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1660. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Aísa para: "Gastos de Inversión. Construcción Circuito de *Roller Sky Stadium*", por un importe de 422.940,97 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1661. Aprobar del protocolo de actuación para la celebración del ejercicio del concurso-oposición para la creación de una lista de espera / bolsa de trabajo de Técnico Superior en Administración Electrónica y TIC de la Diputación Provincial de Huesca, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2021 y proceder a su publicación.

1662. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en la Diputación Provincial de Huesca en diferentes periodos y categorías; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al día 10 de diciembre de 2010; entender cumplimentados 2 trienios del grupo C, Subgrupo C1 y 1 trienio del grupo AP y proceder a su liquidación desde el día 1 de junio de 2021.



1663. Dejar sin efecto la reducción de jornada de dos horas diarias por guarda legal que venía disfrutando una funcionaria, pasando a realizar la jornada completa el día 1 de julio de 2021.

1664. Adjudicar los lotes 1 y 8 del contrato de servicios: "Eliminación de vegetación y desbroce en carreteras de entidades locales de la provincia de Huesca" a la empresa Servifonz, S.C., por un importe, respectivamente, de 13.431 y 22.506 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses y 15 días, iniciándose los trabajos en el plazo de 15 días naturales desde la formalización del contrato, siendo responsable del contrato el Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio y Asistente al Responsable del contrato un Ingeniero Técnico de la Diputación Provincial de Huesca; recordar al adjudicatario que deberá presentar determinada documentación; advertirle del momento en que se procederá a la formalización del contrato y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1665. Adjudicar la contratación de la actuación de la artista *Rozalén* en La Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, el día 18 de septiembre de 2021, dentro de la programación de la *II Edición del Festival Sonidos de la Naturaleza*, a la empresa Proud Events, S.L., por cumplir lo exigido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica, por un importe total máximo de 78.706,14 euros, IVA incluido, siendo responsable del contrato el Jefe de la Sección de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Huesca.

1666. Adjudicar la contratación de la actuación de la artista *Amaral* en La Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, el día 17 de septiembre de 2021, dentro de la programación de la *II Edición del Festival Sonidos de la Naturaleza*, a la empresa Proud Events, S.L., por cumplir lo exigido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y de acuerdo con el contenido de su propuesta técnica, por un importe total máximo de 60.085,21 euros, IVA incluido, siendo responsable del contrato el Jefe de la Sección de Cultura y Deportes de la Diputación Provincial de Huesca.

1667. Modificar el apartado primero de la parte expositiva del Decreto 1174, de 3 de mayo de 2021, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el importe del presupuesto base de licitación, cuya cuantía correcta es 374.981,94 euros, IVA incluido; aprobar el expediente de contratación relativo a la ejecución de la obra: "Proyecto básico y de ejecución de restauración de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes: fase 4 edificio de porterías", por un presupuesto base de licitación de 374.981,94 euros, IVA incluido; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, por el importe indicado y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1668. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1431, de 11 de junio de 2021, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en la denominación de la actuación n.º 1 prevista por la Comarca de Los Monegros, siendo la correcta: "*Suministro e instalación Silo de sal de 10 Tm en Sariñena*".

1669. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Zaidín para: "Acondicionamiento Cuartel de la Guardia Civil de la localidad", por un importe de 16.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1670. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Boltaña para: "Acondicionamiento pabellones del Cuartel de la Guardia Civil de la localidad", por un importe de 44.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1671. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina correspondientes a la extraordinaria del mes de junio del personal funcionario, personal laboral, personal eventual y del personal de los Órganos de Representación, cuyo importe bruto total asciende a 864.364,66 euros y su importe líquido total a 711.695,63 euros.

1672. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1605, de 9 de junio de 2021, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el importe subvencionable a justificar, siendo su cuantía correcta 32.742,61 euros.



1673. Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa Mascun Obra Civil, S.L., en garantía de ejecución de la obra: "Mejora del acceso a Bergua" (T.M. Broto), por un importe de 8.751,04 euros.

1674. Estimar la petición de un funcionario en prácticas en la categoría de Bombero de disfrutar de las 8 semanas que le restan del permiso del progenitor diferente de la madre biológica por nacimiento de hijo/a, concretamente del 21 de junio al 15 de agosto de 2021 y trasladarle el informe jurídico que fundamenta esta resolución.

1675. Abonar un complemento de productividad a la Jefa de Negociado de la Sección de Promoción de Iniciativas Locales derivado de las tareas extraordinarias que ha estado realizando como consecuencia de la baja por incapacidad temporal de la Técnico de Gestión de dicha sección y concretar que el importe a abonar en el mes de junio de 2021 será de 2.750,80 euros, quedando pendiente el abono del periodo desde el 1 de junio de 2021 hasta que finalice la causa da lugar al complemento.

1676. Abonar un complemento de productividad a una Ordenanza del Servicio de Secretaría derivado de la atribución temporal de funciones como Auxiliar Administrativo del SPEIS y concretar que el importe a abonar en el mes de junio de 2021 en concepto de productividad será de 849,50 euros.

1677. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de oposición para proveer una plaza de Técnico de Protección de Datos y Transparencia vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

1678. Proceder al pago del justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación para las fincas de la relación de bienes que es necesario adquirir para la ejecución de la obra: "Nuevo acceso y variante norte en Salas Bajas" (T.M. Salas Bajas) números 1a, 1b y 1c, por un importe total de 4.921,56 euros y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a su propietario.

1679. Acordar el abono de las cantidades contenidas en la propuesta definitiva de la Comisión de Acción Social relativas a las Ayudas de Acción Social correspondientes al ejercicio 2020, por un importe total de 75.000 euros y desestimar varias solicitudes.

1680. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2021.2.0000332R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 20.570 euros.

1681. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2021.2.0000333R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 142.474,98 euros.

1682. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Guayente-Centro El Remós para: "Coste personal Residencial Centro El Remós 2021", por un importe de 24.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1683. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 1606, de 9 de junio de 2021, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el importe de la subvención concedida a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de la Provincia de Huesca para: "Proyecto reactivación sector económico turismo", siendo su cuantía correcta 16.000 euros.

1684. Aprobar el gasto relativo al servicio para disponer de un modelo de comercialización de las viviendas creadas dentro del *Plan de Vivienda de la Diputación Provincial de Huesca*; adjudicar la contratación a la Asociación de Consumidores Red de Ahorradores e Inversores Red RAI, según su propuesta, con las condiciones y las mejoras remitidas en su oferta, por un importe de 5.868,50 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses y determinar las reglas especiales que deberá cumplir el contratista respecto de su personal laboral.

1685. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Acceso a Eresué desde el pk 2+500 a 5+138 y 2 ramales" (TT.MM. Sahún y Sesué); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación plurianual mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un presupuesto base de licitación de 1.042.664,67 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 981.706,34 euros y autorizar el gasto resultante, quedando condicionado el



imputable al ejercicio 2022 a la efectiva y adecuada consignación presupuestaria en el correspondiente presupuesto de gastos.

1686. Aprobar el Plan de Medios de carácter nacional para difundir, entre el mayor número posible de público, la existencia de bonos descuentos para reservar vacaciones en la provincia de Huesca, a través de las agencias de viaje de la provincia, por un importe de 140.000 euros, IVA incluido; publicar el citado plan, junto con la distribución presupuestaria entre los distintos medios de comunicación propuestos, en el Portal de transparencia y tramitar los correspondientes expedientes de contratación que se deriven del mismo.

1687. Aprobar el Pliego de prescripciones técnicas particulares para el servicio de Asistencia técnica a la dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra: "Acondicionamiento del tramo final del acceso a la localidad de Iscles" (T.M. Arén), que establece un presupuesto base de licitación de 11.663,19 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato menor a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., por un importe total de 11.011 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 8 meses, siendo responsable del contrato el Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca; aprobar el gasto resultante, quedando condicionado el que se imputa al ejercicio 2022 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto de gastos y nombrar a la persona que ejercerá las funciones de Coordinador de seguridad y salud, en fase de ejecución.

1688. Conceder una subvención a la Asociación Fotográfica y de la Imagen de Barbastro para: "Festival BFto 2021", por un importe de 4.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1689. Autorizar el pago al Director Científico del IEA de la cantidad de 212,80 euros en concepto de gastos de desplazamiento exentos de IRPF realizados durante el mes de mayo de 2021.

1690. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.2.0000327R, cuyo importe bruto total asciende a 1.022.873,55 euros y su importe líquido total a 1.022.746,53 euros.

1691. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Termas Aragonesas para: "Gastos corrientes derivados de promoción económica y turística de los balnearios de la provincia de Huesca y su entorno: campaña de difusión de los balnearios de Huesca", por un importe de 2.999,83 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1692. Reclamar a una funcionaria los salarios percibidos indebidamente, como consecuencia de su fallecimiento, por un importe a favor de la Diputación Provincial de Huesca de 225,56 euros; reconocer el abono del importe correspondiente a la Acción Social del año 2020 a dicha funcionaria, por una cuantía de 817,47 euros y proceder al pago de la diferencia entre ambas cantidades.

1693. Dejar sin efecto el Decreto 1563, de 3 de junio de 2021, por el que se concede un anticipo reintegrable a una funcionaria por tener pendiente de amortización el anticipo para adquisición de vivienda habitual que le fue concedido mediante el Decreto 3500, de 16 de diciembre de 2015.

1694. Aprobar la cuota ordinaria correspondiente al año 2021, en concepto de aportación de la Diputación Provincial de Huesca a *EsMontañas*, por un importe de 6.000 euros.

1695. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 1.450,40 euros.

1696. Aprobar el expediente de modificación de créditos 40/2021 del presupuesto general de 2021 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 78.000 euros.

1697. Modificar los destinos de varios funcionarios interinos con la categoría de Bombero como consecuencia de las elecciones manifestadas por los funcionarios en prácticas de dicha categoría que van a ser nombrados funcionarios de carrera y de las opciones manifestadas por los funcionarios interinos a los que afectan dichas elecciones y determinar que los cambios de destino indicados surten efectos desde el día 1 de julio de 2021.

1698. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en el puesto de Jefe de la Sección de



Telecomunicaciones y Sistemas, adscrito a los Servicios Informáticos, grupo A, subgrupo A1, nivel CD 28, CE anual 19.426,40 euros, para sustituir al titular del puesto, actualmente en comisión de servicios temporal, con efectos desde el día 17 de junio de 2021 y duración hasta el reingreso del titular, la provisión reglamentaria del puesto o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina y convertir automáticamente el presente nombramiento a funcionario interino en el plazo de 20 días hábiles desde la toma de posesión, salvo informe emitido por el Servicio con calificación de no apto.

1699. Autorizar a un funcionario el viaje en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo) a Madrid, con motivo de asistir a varias reuniones sobre la colección fotográfica de Mur Vidaller y la exposición fotográfica de Kati Horna (*La Fábrica*) los días 21 y 22 de junio de 2021 y autorizar el abono de los gastos de manutención.

1700. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Parkinson Aragón, mediante el Decreto 1630, de 28 de julio de 2020, para: "Atención integral socio sanitaria de enfermos de parkinson y sus familiares en la provincia de Huesca", por un importe de 3.000 euros.

1701. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Seira, mediante el Decreto 0836, de 31 de marzo de 2021, para: "Gasto costes salariales y seguridad social de trabajadores contratados al amparo del *Plan Remonta*", por un importe de 1.538,42 euros.

1702. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Reparación y acondicionamiento del camino de acceso a San Felices de Ara desde la N-260" (T.M. Fiscal) con un presupuesto base de licitación de 48.399,04 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargar el contrato a la empresa Isofor Soluciones Forestales, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1703. Autorizar al Jefe del Servicio de Obras Públicas la prolongación de la permanencia en el servicio activo después de cumplir los 66 años de edad y continuar en su puesto de trabajo; determinar que dicha prolongación se autoriza hasta el 13 de julio de 2022 y establecer que el interesado podrá poner fin esta prolongación mediante comunicación expresa a esta Presidencia con una antelación mínima de tres meses a la fecha en la que desea que se produzca su jubilación.

1704. Conceder una subvención nominativa al Centro de Estudios de Monzón Cinca Medio para: "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2021", por un importe de 21.681,88 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1705. Conceder una subvención nominativa al Centro de Estudios Literarios para: "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2021", por un importe de 10.840,90 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1706. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe para: "*Festival Castillo de Aínsa 2021*", por un importe de 45.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1707. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de las obra: "Obras de paso de barranco que da acceso al barrio de las Eras en Sarsa de Surta" (T.M. Aínsa-Sobrarbe), por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 41.362,02 euros, correspondiendo 2.400,02 euros de esta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

1708. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 2.170,46 euros.

1709. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, relativos a las Ayudas de Acción Social al personal de la Diputación Provincial de Huesca correspondientes al ejercicio 2020, cuyo importe bruto total asciende a 75.000 euros y su importe líquido total a 64.143,30 euros.

1710. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2021.3.0000336R y



2021.3.0000339R, cuyo importe asciende a 238.128,59 euros.

1711. Aprobar el gasto relativo al servicio de creatividad, diseño gráfico y adaptaciones para la campaña de bonos turismo y adjudicar el contrato menor a la empresa Naya Casanova, S.L., por un importe total de 6.002 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de agosto de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1712. Aprobar el gasto relativo al servicio para la adaptación de creatividades de la Cartuja de las Fuentes para prensa y medios digitales y otros productos de difusión y adjudicar el contrato menor por un importe total de 5.203 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

1713. Aprobar la creación del Registro Electrónico de Convenios de la Diputación Provincial de Huesca; concretar los actos que se deben inscribir en dicho registro; adscribir este registro a la Secretaría General; designar como responsable del mismo al funcionario que ocupe dicho puesto y establecer su régimen de funcionamiento.

1714. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 536/2019 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Monzón en defensa de los derechos de la hacienda pública del Ayuntamiento de Binéfar y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

1715. Modificar el apartado segundo de la parte resolutive del Decreto 667, de 12 de marzo de 2021, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido, de forma que, donde dice: “[...], abonándose, previa presentación de la correspondiente factura expedida por el contratista y conformada por el responsable del contrato, dirigida a la Sección de Cultura de la Diputación Provincial de Huesca y en ella [...]”, debe decir: “[...], abonándose, previa presentación de dos facturas, por igual importe cada una de ellas, a presentar la primera a partir del 30 de abril, y la segunda a partir del 30 de noviembre, expedidas por el contratista y conformadas por el responsable del contrato, dirigidas a la Sección de Cultura de la Diputación Provincial de Huesca y en las que [...]”.

1716. Autorizar a un funcionario para viajar, según las necesidades del servicio o a requerimiento de sus superiores, desde el día 24 de julio al 20 de septiembre de 2021, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), a las localidades en que se celebra el *Festival Sonna* y del 30 de junio al 25 de agosto a la ciudad de Jaca; autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención y la compensación de festivos según los realizados, que deberá disfrutar antes del 31 de marzo de 2022.

1717. Autorizar a un funcionario para viajar del día 15 de julio al 30 de septiembre de 2021, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al *Festival Sonna* y al *Festival en el Camino de Santiago*, con objeto de proceder al montaje y desmontaje de ambas infraestructuras en las localidades donde tienen lugar y en la ciudad de Huesca, según las necesidades del servicio y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

1718. Autorizar a un funcionario para viajar del día 15 de julio al 30 de septiembre de 2021, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al *Festival Sonna* y al *Festival en el Camino de Santiago*, con objeto de proceder al montaje y desmontaje de ambas infraestructuras en las localidades donde tienen lugar y en la ciudad de Huesca, según las necesidades del servicio y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

1719. Autorizar a un funcionario para viajar del día 15 de julio al 30 de septiembre de 2021, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al *Festival Sonna* y al *Festival en el Camino de Santiago*, con objeto de proceder al montaje y desmontaje de ambas infraestructuras en las localidades donde tienen lugar y en la ciudad de Huesca, según las necesidades del servicio y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

1720. Autorizar a un funcionario para viajar del día 21 de julio al 20 de septiembre de 2021, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al *Festival Sonna* y del día 25 de julio al 22 de agosto de 2021, al *Festival en el Camino de Santiago*, en ambos casos, los días que se le indiquen por el jefe de la sección; autorizar el abono de los gastos de



desplazamiento, alojamiento y manutención y la compensación de festivos y por exceso de jornada, que deberá disfrutar antes del 31 de marzo de 2022.

1721. Autorizar a una funcionaria para viajar del día 21 de julio al 20 de septiembre de 2021, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al Festival Sonna y del día 25 de julio al 22 de agosto de 2021, al Festival en el Camino de Santiago, en ambos casos, los días que se le indiquen por el jefe de la sección; autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención y la compensación de festivos y por exceso de jornada, que deberá disfrutar antes del 31 de marzo de 2022.

1722. Autorizar a una funcionaria para viajar del día 25 al 30 de julio de 2021, en comisión de servicios (desplazamiento por razón de trabajo), al Festival en el Camino de Santiago en la ciudad de Jaca, incluyendo la pernocta en dicha ciudad y autorizar el abono de los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

1723. Conceder al Ayuntamiento de Puértolas un préstamo sin interés para atender necesidades de tesorería, por un importe de 30.000 euros; aprobar el contrato de préstamo y enviar al citado ayuntamiento el modelo para que, en el plazo de dos meses, lo remita debidamente firmado y aprobado.

1724. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 547.279,49 euros.

1725. Continuar con el procedimiento y las actuaciones que procedan en el expediente sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas relacionadas gestionadas por la Sección de Iniciativas Territoriales sin haber seguido el procedimiento legal y reglamentariamente establecido y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas a esta Diputación Provincial de Huesca que figuran en facturas debidamente verificadas y conformadas, por un importe total de 599,18 euros.

1726. Ampliar, hasta el 30 de septiembre de 2021, el plazo de ejecución de los contratos de servicios de asistencia técnica a la Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud, en fase de ejecución, de la obra: "Rehabilitación y adecuación de plataforma del puente sobre el río Ésera en la Central de Ésera" y de la obra de emergencia: "Rehabilitación del puente de acceso a Seira y Barbaruens en el HU-V-6411" de los que es contratista la empresa Strucres Engineering, S.L.

1727. Autorizar a la empresa Ufinet Telecom, S.A.U., para ejecutar las obras de cruce y paralelismo de tendido de fibra óptica con la carretera provincial HU-V-3303 de acceso a Quicena, por ejecución del proyecto: "Construcción de canalización y arquetas de telecomunicaciones", en lo referente a su afección con esta vía, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 16 de junio de 2021.

1728. Aprobar la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de programas sobre la Memoria Histórica en la provincia de Huesca en 2021; aprobar la aportación, por parte de la Diputación Provincial de Huesca, de 76.000 euros y publicar su convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1729. Ampliar, hasta el 30 de septiembre de 2021, el plazo de ejecución de la obra: "Rehabilitación y adecuación de plataforma del puente sobre el río Ésera en la Central de Seira" y de la obra de emergencia: "Rehabilitación del puente de acceso a Seira y Barburens en el HU-V-6411", de las que es contratista la empresa Orión Reparación Estructural, S.L.

1730. Informar favorablemente en el procedimiento incoado para la constitución de la Agrupación Secretarial de Alquézar, Adahuesca e Ibieca, previa disolución de la actual Agrupación Secretarial de Abiego, Alquézar, Adahuesca e Ibieca, quedando garantizada la prestación de las funciones públicas necesarias en el municipio de Abiego mediante su agrupación a los efectos de sostenimiento de un puesto de secretaría-intervención con el Ayuntamiento de Bierge.



1731. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento acceso alternativo a Seira" (T.M. Seira), con un presupuesto base de licitación de 14.361,97 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Excavaciones y Transportes Losal, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de obra.

1732. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento caminos de acceso a Calvera y Pardinella (T.M. Beranuy), con un presupuesto base de licitación de 125.754,21 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente; iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 123.929,10 euros.

1733. Informar favorablemente en el procedimiento incoado para la constitución de la Agrupación Secretarial de Laluega, Laperdiguera y Lascellas-Ponzano, previa disolución de la actual Agrupación Secretarial de Bierge, Laluega, Laperdiguera y Lascellas-Ponzano, quedando garantizada la prestación de las funciones públicas necesarias en el municipio de Bierge mediante su agrupación a los efectos de sostenimiento de un puesto de secretaría-intervención con el Ayuntamiento de Abiego.

1734. Informar favorablemente la constitución de la Agrupación para el sostenimiento de un único puesto de secretaría-intervención integrada por los municipios de Bierge y Abiego.

1735. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

1736. Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos en la convocatoria para la creación de una Lista de Espera/Bolsa de Trabajo de la categoría de Técnico Superior en Administración Electrónica y TIC aprobada mediante el Decreto 1538, de 2 de junio de 2021; designar el Tribunal calificador, que se reunirá el día 25 de junio a las 8 horas en la segunda planta de las dependencias del Diputación Provincial de Huesca; concretar la fecha de realización del ejercicio para el día 25 de junio a las 10 horas, en el salón de la segunda planta de la Sede de la Diputación Provincial de Huesca; establecer que los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo recordarles la necesidad de abstenerse de acudir al examen si presentan síntomas compatibles con la COVID-19 o si han tenido contacto estrecho con persona sintomática.

1737. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Aragonesa de Esclerosis Lateral Amiotrófica para: "Atención multidisciplinar para afectados de ELA de la provincia de Huesca 2021", por un importe de 4.880 euros, abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1738. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por un habilitado, por un importe de 2.348,94 euros.

1739. Adjudicar el contrato menor de servicios de vigilancia y seguridad para el *Festival Sonna 2021* a la empresa EULEN Seguridad, S.A., por un importe total 5.941,10 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 20 de septiembre de 2021; autorizar y disponer el gasto resultante.

1740. Aprobar el gasto relativo a la campaña de promoción de la provincia de Huesca *SEVATUR 2021* y adjudicar el contrato menor a la empresa CM Gipuzkoa, S.L., de acuerdo con los términos de su proposición, por un importe total de 6.050 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 10 de agosto de 2021.

1741. Conceder una subvención al Colectivo de Mujeres Feministas de Huesca para: "*XXI Muestra de Cine realizado por Mujeres*", por un importe de 5.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1742. Conceder al Ayuntamiento de Palo un préstamo sin interés como medida del ayuntamiento derivada de presentar un remanente líquido de tesorería negativo, por un importe de 30.000 euros; aprobar el contrato de préstamo y enviar al citado ayuntamiento el



modelo de contrato para que, en el plazo de dos meses, lo remita debidamente firmado y aprobado.

1743. Aprobar definitivamente el proyecto de obras: "Acondicionamiento de carretera para mejora de la seguridad en el acceso a Zuriza" (T.M. Ansó), con un presupuesto base de licitación de 174.381,95 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Mascún Obra Civil, S.L., por un importe total de 172.381,41 euros, IVA incluido; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico, de Asistencia a la dirección de obra y de Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles con objeto de que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos en la tramitación del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1744. Conceder, con carácter definitivo, las subvenciones para inversión en mejora de la eficiencia energética a los Ayuntamientos de Candasnos, Lascuarre, Alberuela de Tubo, Sesa, Foradada del Toscar, Colungo, Nueno, Tierz, Tardienta, Valle de Hecho, Sariñena, Azanuy-Alíns, Castillonroy, Arguis y Lalueza, por el importe que corresponde en cada caso y denegar el resto de solicitudes presentadas.

1745. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Mejora de trazado en intersección Betesa" (T.M. Arén), con un presupuesto base de licitación de 9.454,35 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Excavacions i Serveis de Pedra Cirera Pons, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de obra.

1746. Conceder a la empresa Altoaragonesa de Ingeniería Civil, S.L.P., contratista del servicio: "Redacción proyecto de Ensanche y mejora viales HU-V-9331 HU-V-9132 y realización de vuelo fotogramétrico, restitución de topografía y 3 bases de replanteo", una ampliación del plazo de ejecución del contrato hasta el 17 de septiembre de 2021.

1747. Personarse y ejercer las acciones que resulten pertinentes en el procedimiento concursal n.º 170/2021 que se sigue ante el Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca en defensa de los derechos de la hacienda pública de los Ayuntamientos de Binéfar, Monzón y San Estebán de Litera y designar al Letrado Asesor de la Tesorería Provincial encargado de la representación y defensa en relación con el mencionado procedimiento.

1748. Remitir al Consejo de Transparencia de Aragón el informe emitido por la Técnico de Administración General del Servicio de Secretaría, con el conforme del Secretario General, de 21 de junio de 2021, en cumplimiento del requerimiento efectuado y solicitarle que tenga por efectuadas las alegaciones oportunas a la reclamación presentada por diferentes asuntos relacionados con la participación de la Diputación Provincial de Huesca en la empresa mercantil Publicaciones y Ediciones del Altoaragón, S.A., y la desestime.

1749. Liquidar la subvención concedida a la Fundación Cruz Blanca, mediante el Decreto 1320, de 29 de junio de 2020, para: "Promoción e inserción sociolaboral de colectivos en situación de exclusión 2020", por un importe de 17.972 euros.

1750. Retirar los ingresos realizados por la Diputación Provincial de Huesca en la Caja General de Depósitos como consignación del justiprecio correspondiente a las fincas incluidas en la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto constructivo de acceso a Eresué desde el PK 2+500 a 5+438 y 2 ramales" con números en el plano 36, 79, 80 y 81, por un importe total de 158,81 euros y proceder al reintegro de dicha cantidad en la aplicación presupuestaria correspondiente.

1751. Informar favorablemente en el procedimiento incoado para la constitución de la Agrupación Secretarial de Santa Cilia y Santa Cruz de la Serós, previa o simultánea disolución de la actual Agrupación Secretarial de Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós y Puente la Reina de Jaca, quedando garantizada la prestación de las funciones públicas necesarias en los tres municipios.

1752. Designar a los funcionarios para formar parte de la Comisión de Valoración que evaluará las solicitudes presentadas para la Convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo de programas sobre la Memoria Histórica en la provincia de Huesca



durante el ejercicio 2021 y determinar que el Jefe de la Sección de Cultura convocará a los miembros de la comisión para la celebración de la reunión que evaluará las solicitudes.

1753. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Pinater, S.L., contratista de la obra: "Acondicionamiento del tramo final del acceso a la localidad de Iscles" (T.M. Arén).

1754. Liquidar la subvención concedida a la Entidad Local Menor de Sandiniés, mediante el Decreto 0891, de fecha 7 de abril de 2021, para: "Gasto costes salariales y seguridad social de trabajadores contratados al amparo del Plan Remonta", por un importe de 653,77 euros.

1755. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Sabiñánigo para: "Acondicionamiento pabellones del Cuartel de la Guardia Civil de la localidad", por un importe de 36.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1756. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Ansó para: "Inversiones en el espacio nórdico de Linza", por un importe de 100.800 euros y aprobar el gasto.

1757. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Autismo Zona Oriental para: "Programa y terapia trastorno autista 2021", por un importe de 7.070 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1758. Adjudicar el contrato menor de servicios de *ticketing*, control de accesos y alquiler de PDA para el *Festival en el Camino de Santiago 2021* a la empresa Binary Ingeniería y Software, S.L., por un importe total de 5.239,30 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 22 de agosto de 2021; autorizar y disponer el gasto.

1759. Aprobar las nóminas del mes de junio de 2021 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 1.041.980,69 euros.

1760. Aprobar las nóminas del mes junio de 2021 del personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 81.931,88 euros.

1761. Iniciar el procedimiento de contratación plurianual del contrato sujeto a regulación armonizada: "Suministro en función de las necesidades de cloruro sódico para vialidad invernal. Campañas 2021-2022 y 2022-2023", por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, con un valor estimado, incluidas las modificaciones previstas, de 1.237.520 euros y un presupuesto base de licitación de 624.069,60 euros, IVA incluido, con cargo a los presupuestos de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

1762. Conceder y abonar a un funcionario un anticipo por adquisición de vivienda habitual, reintegrable en el plazo de 96 mensualidades, por un importe de 11.000 euros.

1763. Modificar el nombramiento de una funcionaria interina acordado mediante el Decreto 0800, de 29 de marzo de 2021, al objeto de ampliar el programa de carácter temporal que lo motivó, incorporando al mismo la función de asistencia al Negociado de Tasas con la finalidad de realizar el pertinente apoyo administrativo en las nuevas funcionalidades.

1764. Ordenar la devolución de dos ingresos duplicados efectuados por la mercantil Excavaciones Jesús Eustaquio, S.L., en concepto de pago de la fianza definitiva de los lotes 1 y 8 del servicio de eliminación de vegetación y desbroce carreteras Huesca, por un importe de 555 y 930 euros, respectivamente, procediendo, en el caso de existir deudas pendientes, a su compensación.

1765. Aprobar el gasto para el traslado de la valla Este del Monasterio de la Cartuja de las Fuentes; adjudicar el contrato a la empresa Construcciones Laxmur, S.L., según la propuesta presentada, con las condiciones remitidas en su oferta, por un importe total de 3.923,55 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de septiembre de 2021 y determinar las reglas especiales que deberá cumplir la empresa contratista respecto de su personal laboral.

1766. Devolver a la empresa Pinater, S.L., la garantía definitiva constituida con motivo del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento del tramo final del acceso a la localidad de Iscles" (T.M. Arén), por un importe de 13.857,40 euros, ya que ha depositado una nueva garantía mediante aval bancario por la misma cuantía.

1767. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la cobertura en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición de una plaza de Técnico Medio de Archivo, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la



Provincia número 523, de 25 de febrero de 2021 y conceder un plazo de diez días hábiles a efectos de subsanación.

1768. Conceder una subvención nominativa al Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Somontano para: "Campaña publicitaria en televisión y medios digitales para la promoción y reactivación del mercado del vino DOP Somontano", por un importe de 40.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1769. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de oposición para proveer una plaza de Oficial de Mantenimiento vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

1770. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina correspondientes al mes de junio del personal funcionario, personal laboral, personal eventual y del personal de los órganos de representación, cuyo importe bruto total asciende a 1.123.912,57 euros y su importe líquido total a 849.528,40 euros.

1771. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2021.2.0000343R, cuyo importe bruto total asciende a 652.072,58 euros y su importe líquido total a 650.484,36 euros.

1772. Incluir en el *Plan Provincial de Cooperación Económica de Obras y Servicios de competencia municipal de 2021* la subvención de la actuación del Ayuntamiento de Castejón de Sos: "Rehabilitación edificio de servicios en complejo deportivo de nueva zona de ocio", financiada con cargo a la baja de adjudicación de la obra: "Instalación pumtrack para MTB y deportes de inercia en Castejón de Sos", por un importe de 10.733,26 euros.

1773. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Tardienta en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 148/2021 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1774. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Tardienta en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 147/2021 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

1775. Aprobar el anticipo n.º 2 a los Ayuntamientos a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y rústica del ejercicio 2021, por un importe total de 27.267.533,50 euros y trasladarles la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

1776. Aprobar el anticipo a los Ayuntamientos a cuenta de la recaudación voluntaria por recibo de Tasas y Precios Públicos del segundo período de recaudación del ejercicio 2021, por un importe total de 2.304.551 euros y trasladarles la liquidación individual resultante una vez practicadas las deducciones que puedan corresponder.

1777. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Pescadores Deportivos para: "Campeonato de España Agua Dulce 2021. Infantil, Juvenil y Junior", por un importe de 5.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1778. Conceder una subvención nominativa al Institut d'Estudis de Baix Cinca para: "Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2021", por un importe de 10.840,90 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1779. Nombrar al vocal del Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses en representación de los Directores de las Áreas de Investigación del IEA y al vocal en representación de los Centros Colaboradores del mismo.

1780. Aprobar la orden de encargo a la empresa Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., para la preparación de encuestas de necesidad previas a la solicitud de proyectos a financiar con el fondo *NextGeneration UE*, por un presupuesto de 38.598,11 euros, exento de IVA; comunicar la orden de encargo a la empresa para su aceptación y formalización y publicar en el Perfil de contratante la información relativa a su objeto, duración, las tarifas aplicables y la identidad del medio propio destinatario del encargo.

1781. Conceder una subvención nominativa al Centro de Estudios de Somontano de



Barbastro para: “Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2021”, por un importe de 10.840,90 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1782. Coceder una subvención nominativa a la Asociación Sancho Ramírez de Jaca para: “Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2021”, por un importe de 9.234,79 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1783. Aprobar definitivamente el proyecto de obras: “Muros de contención y acondicionamiento de taludes en la ctra. HU-V-6432 de acceso a Secastilla” (T.M. Secastilla), con un presupuesto base de licitación de 168.748,56 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato a la empresa Obras y Servicios Públicos, S.A., por un importe total de 149.938,64 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de los trámites y plazos de formalización y ejecución del contrato y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

1784. Aprobar las Actas de adquisición de mutuo acuerdo de los terrenos afectados por la ejecución de las obras denominadas “Proyecto constructivo ensanche y mejora de la carretera A-138 hasta la A-2205 en el tramo comprendido desde Javierre de Olsón a Olsón” (T.M. Aínsa-Sobrarbe); hacer efectivo el pago a los propietarios afectados y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa.

1785. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Fabricantes de Longaniza de Graus para: “Celebración XXX Aniversario Fiesta de la Longaniza”, por un importe de 5.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1786. Aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato del servicio de asistencia técnica para la redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental del proyecto: “Corrección de taludes en la HU-V-6441 y HU-V-6443 Panillo-Pano” (T.M. Graus); adjudicar el contrato menor a la empresa Manuel Marín Consultor de Ingeniería, S.L., por un importe total de 10.890 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación.

1787. Conceder una subvención nominativa a la Asociación BallArte para: “*BallArte Festival II Edición*”, por un importe de 3.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1788. Conceder una subvención nominativa a la Comarca del Bajo Cinca para: “*Jornadas Literarias Ramón J. Sender en el Bajo Cinca*”, por un importe de 12.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1789. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Canfranc para: “*XX Festival Internacional de Música Pirineos Classic 2021*”, por un importe de 3.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1790. Autorizar a una funcionaria para disfrutar de una reducción de una hora diaria en su jornada habitual por guarda legal de hijo menor de doce años desde el 1 de julio de 2021.

1791. Adjudicar el contrato menor del servicio de “Mantenimiento instalaciones contra incendios y extintores 2021” a la empresa Joaquín Nogueras e Hijos, S.L., por un importe total de 5.892,70 euros, IVA incluido, con un plazo de prestación de 5 meses; aprobar el gasto y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio de la Diputación.

1792. Aprobar el gasto relativo a las obras de mantenimiento de los miradores accesibles de Siresa, Aratorés, Castanosa, San Quílez y Ballobar y los senderos accesibles de Santa Elena, El Cornato y mirador del Isábena y adjudicar el contrato menor a la empresa PRAMES, S.A., por un importe total de 11.034,35 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2021.

1793. Corregir el error de transcripción padecido en el cuadro del punto primero del Decreto



1691, de 16 de junio de 2021, relativo a la concesión de una subvención a la Asociación de Termas Aragonesas, en el sentido de completar la información de la *"Forma de pago"* y *"Forma de justificación"*, que son *"Previa justificación"* y *"Cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto"*, respectivamente.

1794. Adjudicar la contratación del servicio de limpieza de dos cabinas de sanitarios químicos en el Monasterio de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, según la propuesta presentada por la empresa TRANSLOYMA 2008, S.L., por un importe de 3.751,00 euros, IVA incluido; aprobar el gasto y establecer un plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre de 2021.

1795. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino de la raza Rasa Aragonesa para: "Actividades para la mejora genética en las ganaderías criadoras de raza Rasa Aragonesa gestionadas por ANGRA en la provincia de Huesca mediante el desarrollo y la realización del programa ANGRAGEST", por un importe de 10.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1796. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Acondicionamiento caminos de acceso a Calvera y Pardinella" (T.M. Beranuy); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 125.754,21 euros y un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 123.929,10 euros, ambos IVA incluido y autorizar el gasto resultante.

1797. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.4.0000351R, en concepto de "2.º Anticipo IBI urbana y rustica 2021", cuyo importe total asciende a 27.267.533,50 euros.

1798. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.4.0000353R, en concepto de "2.º Anticipo Tasas 2021", cuyo importe total asciende a 2.304.551 euros.

1799. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 6.309,10 euros, adscrita a la Sección de Gestión Tributaria, con efectos desde el día 1 de julio de 2021, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, con una duración hasta la provisión reglamentaria del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1800. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.720,58 euros, adscrita a la Sección de Apoyo al SPEIS, con efectos desde el día 5 de julio de 2021, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, con una duración hasta la provisión reglamentaria del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1801. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tamarite de Litera, mediante el Decreto 1333, de 14 de mayo de 2021, para: *"Festival de Magia de Tamarite de Litera en honor a Florences Gili 2021"*, por un importe de 10.000 euros.

1802. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Tres Reyes Magos del Jazz, mediante el Decreto 1350, de 17 de mayo de 2021, para: *"XIV Festival de Jazz de Castejón de Sos"*, por un importe de 5.000 euros.

1803. Adjudicar el contrato menor de servicios para el alquiler de monolitos y suministro de materiales para la exposición de Ouka Leele en la *XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago*, por un importe total de 17.387,70 euros, IVA incluido, por considerarse la oferta más ventajosa económicamente; autorizar y disponer el gasto resultante.

1804. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Vecinos-as y Amigos-as de Ascaso *"Los Relojes"* para: *"Décima Edición de la Muestra de Cine de Ascaso"*, por un importe de 5.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.



1805. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Tudemonegros, Turismo y Desarrollo de los Monegros para: “Ampliación del Mantenimiento del Centro BTT de Alcubierre - Monegros y Promoción”, por un importe de 3.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1806. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Huesca para: “*Festival Periferias 2021*”, por un importe de 20.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1807. Autorizar la celebración del *XII Congreso de Historia Contemporánea de Aragón* en Jaca los días 28, 29 y 30 de junio de 2021, organizado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses; designar los conferenciantes; aprobar los gastos relativos a sus viajes; autorizarles la utilización de vehículo particular; asumir y contratar directamente sus gastos relativos a otros desplazamientos; adjudicar un contrato menor de servicios por su alojamiento y manutención a la Residencia Universitaria de Jaca, por un importe total de 1.657,85 euros, IVA incluido y aprobar los gastos de impresión de folletos y carteles que se deriven de esta actividad.

1808. Conceder una subvención nominativa a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para: “Realización de cursos que potencien y refuercen a la Universidad en el Altoaragón”, por un importe de 20.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1809. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Bonansa, mediante el Decreto 0833, de 31 de marzo de 2021, para: “Gasto costes salariales y seguridad social de trabajadores contratados al amparo del Plan Remonta”, por un importe de 922,01 euros.

1810. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Fiscal, mediante el Decreto 0830, de 31 de marzo de 2021, para: “Gasto costes salariales y seguridad social de trabajadores contratados al amparo del Plan Remonta”, por un importe de 3.207 euros.

1811. Nombrar varios funcionarios de carrera en la categoría de Bombero, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1, CD 16, CE anual 15.346,94 euros al haber superado el periodo de prácticas establecido reglamentariamente y haber obtenido la calificación de apto en el Curso de Formación de Nuevo Ingreso, con efectos desde el día 1 de julio de 2021.

1812. Nombrar varios funcionarios de carrera en la categoría de Oficial, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1, CD 18, CE anual 17.156,30 euros al haber superado el periodo de prácticas establecido reglamentariamente y haber obtenido la calificación de apto en el Curso de Formación de Nuevo Ingreso, con efectos desde el día 1 de julio de 2021.

1813. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Recolectores y Cultivadores de Trufa de Aragón para: “Gastos derivados de las actividades para el fomento del cultivo de la trufa negra”, por un importe de 8.900 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1814. Prorrogar la vigencia de la bolsa de trabajo de la categoría de Ingeniero Industrial constituida mediante el Decreto 1524, de 25 de junio de 2019, hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo y, como máximo, hasta el 25 de junio de 2023.

1815. Interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo, contra la desestimación por silencio del requerimiento previo para la anulación del acuerdo de aprobación por el Gobierno de Aragón del Decreto 13/2021, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se declaran las Zonas de Especial Conservación en Aragón, y se aprueban los planes básicos de gestión y conservación de las Zonas de Especial Conservación y de las Zonas de Especial Protección para las Aves de la Red Natura 2000 en Aragón, en orden a su anulación; encargar la representación y defensa jurídica a los Letrados de los Servicios Jurídicos con relación al mencionado recurso y trasladar al Pleno, en la primera sesión que se celebre, la aprobación de su interposición para su ratificación si procede.

1816. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Disminuidos Físicos de Aragón para: “*Programa fortaleciendo capacidades 2021*”, por un importe de 8.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1817. Asumir la defensa jurídica de los Ayuntamientos de Aínsa-Sobrarbe, Albero Bajo,



Alcampell, Altorricón, Aragüés del Puerto, Arén, Ayerbe, Azara, Ballobar, Benabarre, Beranuy, Boltaña, Bonansa, Canfranc, Capdesaso, Castejón de Monegros, Castillazuelo, Castillonroy, Chalamera, El Pueyo de Aragüés, Isábena, La Fueva, Montanuy, Nueno, Osso de Cinca, Peralta de Calasanz, Plan, Pozán de Vero, Puertolas, Robres, San Esteban de Litera, San Juan de Plan, Sariñena, Seira, Sopeira, Tamarite de Litera, Tardienta, Torre La Ribera, Tramaced, Viacamp-Litera y Vicién y de la Entidad Local Menor de Los Molinos, en la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso-Administrativo, frente a la desestimación por silencio del requerimiento previo de derogación del Decreto 13/2021, de 25 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se declaran las Zonas de Especial Conservación en Aragón, y se aprueban los planes básicos de gestión y conservación de las Zonas de Especial Conservación y de las Zonas de Especial Protección para las Aves de la Red Natura 2000 en Aragón y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevar a cabo dicha defensa.

1818. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Castejón de Sos para: "Gasto corriente derivado del XVIII Encuentro de Periodismo de Altura 2021", por un importe de 4.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1819. Aprobar el gasto del servicio de elaboración de una guía de buenas prácticas en la utilización de los espacios públicos del municipio de Tardienta y adjudicar la contratación, según la propuesta presentada, con las condiciones y las mejoras remitidas en la oferta, por un importe de 4.840 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses y determinar las reglas especiales que deberá cumplir el contratista respecto de su personal laboral.

1820. Constituir una lista de espera/bolsa de trabajo para la categoría profesional de Técnico Superior de Administración Electrónica y TIC con aquellos aspirantes que han superado el proceso selectivo cuyas bases fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* número 86, de 10 de mayo de 2021 y establecer su período de vigencia hasta la resolución de un nuevo proceso selectivo, con un máximo de dos años, finalizados los cuales podrá prorrogarse por un plazo no superior a dos años o procederse a la convocatoria para la constitución de una nueva bolsa.

1821. Convalidar y aprobar el gasto menor relativo a la reparación, puesta a punto y mantenimiento de la dotación de vehículos de bomberos del Parque de Sabiñánigo según la factura emitida por el proveedor, conformada por el Subinspector del SPEIS, por un importe total de 16.626,66 euros, IVA incluido.

1822. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en varios periodos y administraciones; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al día 1 de abril de 2006; entender cumplimentados 5 trienios del grupo C, Subgrupo C2 y proceder a su liquidación desde el día 8 de junio de 2021.

1823. Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria que presta servicios en la Unidad de Gestión Tributaria con la categoría de Auxiliar Administrativo, con efectos de 4 de julio de 2021.

1824. Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria que presta servicios en la Unidad de Hacienda y Presupuestos con la categoría de Administrativo, con efectos de 4 de julio de 2021.

1825. Modificar el apartado Ñ del pliego de cláusulas administrativas particulares del proyecto técnico: "Proyecto básico y de ejecución de restauración de La Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, fase 4, edificio porterías", relativo a la clasificación exigida al contratista, en el sentido de establecer como clasificación no obligatoria al contratista, la siguiente: C4.1 y K7.1; publicar en la Plataforma de Contratos del Sector Público el pliego de cláusulas administrativas particulares modificado y conceder un plazo de 26 días naturales para la presentación de proposiciones.

1826. Desestimar la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada por la lesión en bienes o derechos producida como consecuencia de un accidente de circulación sufrido por la motocicleta con matrícula 822KYR en la carretera del Solano, desde la A-139 a la N-260 por Eresué, por entender que no ha quedado confirmada la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y los daños producidos.

1827. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por intervención, con cargo a la



Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.3.0000360R, cuyo importe asciende a 15.342,40 euros.

1828. Autorizar la renuncia voluntaria de un funcionario que presta servicios en la Unidad de Archivo con la categoría de Ordenanza, con efectos de 30 de junio de 2021.

1829. Aprobar las Actas de adquisición de mutuo acuerdo de las fincas cuya adquisición es necesaria para la ejecución de la obra: "Proyecto constructivo de acceso a Eresué desde el PK 2+500 a 5+438 y 2 ramales" con números de referencia en el plano 79, 80 y 81; hacer efectivo el pago a sus propietarios y dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a ellos.

1830. Liquidar, con carácter definitivo, la subvención concedida al Ayuntamiento de Barbués para: "Adquisición de material informático", por un importe de 812,61 euros y declarar definitiva la pérdida parcial del derecho al cobro de la cantidad de 1,91 euros de dicha subvención.

1831. Aprobar el gasto para la asesoría y formación en plantas aromáticas para diferentes colaboradores y adjudicar el contrato menor al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por un importe total de 17.545 euros, con un plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2021, siendo responsable del contrato la Técnico de la Sección de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente.

1832. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Mascún Obra Civil, S.L., contratista de la obra: "Acondicionamiento de carretera para mejora de la seguridad en el acceso a Zuriza" (T.M. Ansó).

1833. Designar como representantes en la Comisión mixta de seguimiento del Convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para la realización del proyecto de prácticas universitarias en la provincia de Huesca "*Erasmus rural*" a la diputada-presidenta de la Comisión de Iniciativas Territoriales y Programas Europeos y al Jefe de la Sección de Promoción de Iniciativas Locales.

1834. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 811.582,90 euros.

1835. Aprobar el expediente de contratación plurianual del suministro, en función de las necesidades, de cloruro sódico para vialidad invernal, campañas 2021-2022 y 2022-2023; iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de prescripciones técnicas particulares y el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, sujeta a regulación armonizada, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un presupuesto base de licitación de 624.069,60 euros, IVA incluido, previniéndose una prórroga para las dos campañas invernales siguientes y modificaciones del contrato por una cuantía de 103.000 euros para el contrato inicial y otro tanto para la prórroga, en el caso de tramitarse, resultando a un valor estimado del contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 1.237.520 euros y autorizar el gasto resultante, quedando condicionado el imputable a los ejercicios 2022 y 2023 a la efectiva y adecuada consignación presupuestaria en el presupuesto de gastos de la Diputación Provincial de Huesca para dichos ejercicios.

1836. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento acceso a Gabás y San Martín de Veri" (T.M. Bisaurri), por un importe total de obra ejecutada de 36.292,66 euros y de la certificación final de 26.642,69 euros.

1837. Continuar con el procedimiento sobre el reconocimiento extrajudicial de créditos por facturas gestionadas por la Sección de Promoción de Iniciativas Locales y las actuaciones que procedan en el expediente, una vez conocido el informe de Intervención 749/2021 por omisión de la función interventora y reconocer el crédito correspondiente a las prestaciones efectuadas que figuran en las facturas, debidamente verificadas y conformadas, por un importe total de 1.398,76 euros.

1838. Aprobar el Pliego de prescripciones técnicas particulares para el servicio de asistencia



técnica a la dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra: "Separata n.º 2 del proyecto de adecuación del actual acceso a Montfalcó P.K. 0+000 a P.K.7+420" (T.M. Viacamp), que establece un base de licitación de 14.542,99 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Altoaragonesa de Ingeniería Civil, S.L.P, por un importe total de 13.310 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 5 meses, siempre que el plazo final no supere el año, siendo responsable del contrato el Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca; aprobar el gasto resultante y nombrar a la persona que ejercerá las funciones de Coordinador de seguridad y salud, en fase de ejecución.

1839. Convalidar, aprobar y abonar el gasto menor relativo a la adquisición de un sofá fijo 2P, un sofá fijo 3P, mesillas, lámparas, un mueble TV, un aparador y una mesa de centro para el personal operativo del SPEIS de la Diputación Provincial de Huesca del Parque de Boltaña, según la factura emitida por el proveedor Muebles Sanz, por un importe total de 2.243 euros, IVA incluido, conformada por la Jefa de Sección de Apoyo al SPEIS.

1840. Autorizar al Ayuntamiento de Caldearenas para la instalación de dos postes con flecha junto a la carretera provincial HU-V-3002 de Anzánigo, para la renovación de un cartel informativo existente en la entrada de dicho núcleo y para la renovación de un cartel informativo ubicado en la entrada del núcleo de Javierrelatre junto a la carretera provincial HU-V-3003, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 29 de junio de 2021.

1841. Atender la solicitud de asistencia técnica presentada por el Ayuntamiento de Lascuarre para solucionar los problemas existentes en relación con los barrancos que rodean el municipio de Lascuarre y que erosionan los taludes, con desprendimientos y afecciones a inmuebles en el casco urbano y encargar la gestión de la prestación de la misma a la Ingeniera Jefe de la Sección Técnica y Asistencia.

1842. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en el puesto de Técnico Superior en Administración Electrónica y TIC, Grupo A, Subgrupo A1, Nivel CD 28, CE anual 16.559,20 euros, disponibilidad de 80 horas anuales, adscrito a la Unidad de Administración Electrónica de los Servicios Informáticos, con efectos desde el día 1 de julio de 2021, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, con una duración hasta la provisión reglamentaria del puesto, o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

1843. Convalidar, aprobar y abonar el gasto menor relativo a la reparación, puesta a punto y mantenimiento de la dotación de vehículos del Parque de bomberos del SPEIS de la Diputación Provincial de Huesca en Fraga, según la factura emitida por el proveedor Talleres Gaustín, por un importe total de 5.294,43 euros, IVA incluido, conformada por la Jefa de Sección de Apoyo al SPEIS.

1844. Convalidar, aprobar y abonar el gasto menor relativo a la reparación, puesta a punto y mantenimiento de la dotación de vehículos del Parque de bomberos del SPEIS de la Diputación Provincial de Huesca en Boltaña, según la factura emitida por el proveedor Talleres Benasque, por un importe total de 4.409,78 euros, IVA incluido, conformada por la Jefa de Sección de Apoyo al SPEIS.

1845. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Propietarios de Turismo Verde Huesca para: "Dinamización del Turismo Verde de Huesca", por un importe de 35.000 euros; aprobar el gasto; abonar anticipadamente el 50% de la cuantía concedida y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1846. Autorizar a la empresa Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.U, para realizar los trabajos de instalación del apoyo n.º 7, incluido en el proyecto: "Mejora de la red de baja tensión del Centro de Transformación de Egea", de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 30 de junio de 2021.

1847. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Reposiciones, pavimentos y drenajes en la HU-V-2131. Accesos a Oza" (T.M. Valle de Hecho), por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 48.376,08 euros, de los cuales 1.674,84 euros de esta última, corresponden a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.



1848. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Personas con Parálisis Cerebral para el proyecto: "Transporte y programas complementarios 2021", por un importe de 170.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1849. Suscribir con naturaleza de protocolo general de actuación el documento aprobado por el Gobierno de Aragón denominado: "Convenio de colaboración entre el gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Huesca y la Fundación Alcoraz para la creación y gestión de la escuela base aragonesa de fútbol" y proceder a su inscripción en el Registro electrónico de convenios y protocolos generales de actuación de la Corporación.

1850. Aprobar la liquidación del Acuerdo marco-contrato para el suministro, en función de las necesidades, de cloruro sódico para vialidad invernal, campañas 2017-8 y 2018-19, prorrogado para las campañas 2019-20 y 2020-21, por un importe total de 1.111.828,22 euros, IVA incluido y cancelar la garantía definitiva correspondiente a la prórroga del citado Acuerdo marco-contrato, por una cuantía total de 28.850,65 euros.

1851. Aprobar el Pliego de prescripciones técnicas particulares para el servicio de asistencia técnica a la dirección y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de la obra: "Muros de contención y acondicionamiento de taludes en la carretera HU-V-6432 de acceso a Secastilla" (T.M. Secastilla), que establece un presupuesto base de licitación de 7.865 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Manuel Marín Consultor de Ingeniería, S.L., por un importe total de 7.260 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses, siempre que el plazo final no supere el año, siendo responsable del contrato el Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca; aprobar el gasto resultante y nombrar a la persona que ejercerá las funciones de Coordinador de seguridad y salud, en fase de ejecución.

1852. Acordar la colaboración solicitada por el Ayuntamiento de Jaca, facilitando desde la Fototeca las imágenes digitales solicitadas con una calidad óptima para su exposición; aplicar los precios públicos establecidos con una bonificación del 50% al tratarse de un uso público sin ánimo de lucro solicitado por un organismo público y establecer los términos que condicionan la colaboración.

Asimismo, se publica, en anexo, extracto comprensivo de las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 30 de junio de 2021:

308T. Denegar el aplazamiento/fraccionamiento de pago solicitado por un contribuyente y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

309T. Denegar el aplazamiento/fraccionamiento de pago solicitado por un contribuyente y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

310T. Denegar el aplazamiento/fraccionamiento de pago solicitado por un contribuyente y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

311T. Dejar sin efecto la adjudicación de una finca urbana realizada el 26 de abril de 2021; proceder a la devolución del depósito constituido por el adjudicatario; adjudicar la finca a una nueva adjudicataria, tras ejercitar su derecho de adquisición preferente, y notificarle la adjudicación, instando a que efectúe el pago del precio total de adjudicación, 560 euros, en los 15 días siguientes a la fecha de la notificación.

312T. Estimar el recurso presentado por una contribuyente en relación con una deuda del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana y proceder a la devolución del importe abonado en concepto de recargo de apremio ordinario e intereses de demora, siendo exigible el recargo ejecutivo.

313T. Estimar el recurso presentado por la Comarca de la Ribagorza, solicitando la devolución del importe cargado indebidamente en su cuenta por error en la domiciliación; reintegrar dicho importe, más los intereses correspondientes, y notificar la deuda pendiente al titular del impuesto.

314T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente por carecer la Diputación de



competencia para resolver el mismo y remitir copia al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

315T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente, solicitando la devolución del importe cargado indebidamente en su cuenta por error en la domiciliación; reintegrar dicho importe, más los intereses correspondientes, y notificar la deuda pendiente al titular del impuesto.

316T. Aprobar el Plan de Actuaciones Inspectoras para el ejercicio 2021 de acuerdo con la propuesta formulada por el Jefe de la Sección de Inspección de Tributos Locales de la Diputación Provincial de Huesca.

317T. Acceder en parte a lo solicitado por una contribuyente, concediendo la exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del ejercicio 2022, mientras que no se modifiquen las circunstancias que justificaron su concesión o la normativa aplicable, y desestimar su aplicación con efectos retroactivos, así como la devolución de los importes abonados.

318T. Proceder a la baja de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 solicitada por un contribuyente, por existir un derecho prevalente de usufructo sobre varias parcelas incluidas en los mismos; anular las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, suprimiendo las referidas parcelas.

319T. Desestimar la solicitud de bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica presentada por un contribuyente, por no corresponder la clase de carburante con aquellos que dan derecho al citado beneficio fiscal según la Ordenanza del Ayuntamiento delegante.

320T. Desestimar la solicitud de bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica presentada por un contribuyente, por no recoger la correspondiente Ordenanza del Ayuntamiento delegante ningún beneficio fiscal por las características técnicas del motor.

321T. Desestimar la solicitud de bonificación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica presentada por una contribuyente, por no recoger la correspondiente Ordenanza del Ayuntamiento delegante ningún beneficio fiscal por las características técnicas del motor.

322T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente de anulación de la deuda del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2021 y conceder una bonificación por antigüedad del vehículo a partir del ejercicio 2022.

323T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente de anulación de las deudas pendientes de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, alegando error en la titularidad, por no poder la Diputación modificar ni ignorar los actos de gestión catastral, que cuentan con sus cauces específicos de impugnación.

324T. Desestimar la solicitud presentada por una contribuyente de devolución de los importes abonados del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, alegando error en la valoración, por no poder la Diputación modificar ni ignorar los actos de gestión catastral, que cuentan con sus cauces específicos de impugnación.

325T. Proceder a la baja de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2013-2016 solicitada por un contribuyente; anular las actuaciones realizadas; practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicios, aplicando las nuevas bases imponibles y compensando los importes abonados, y reconocer el derecho a la devolución de los importes resultantes de la compensación, declarando prescrito el derecho a la devolución del ejercicio 2012.

0326T. Proceder a la baja del recibo n.º 11839630 del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2021, correspondiente al vehículo con matrícula 0331HMP; anular las actuaciones realizadas; reconocer la exención por discapacidad y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido.

0327T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2021, correspondiente al vehículo con matrícula 8629FCW.

0328T. Proceder a la baja del recibo n.º 11758473 del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 8790GPP y



anular las actuaciones realizadas.

0329T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2021, correspondiente al vehículo con matrícula 0760KMT.

0330T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 148,99 euros más los intereses de demora correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2019, correspondiente a la referencia catastral 4273601YM1647S, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a su compensación.

0331T. Proceder a la baja de los recibos n.º 10063394, 10726609, 11145345 y de la liquidación n.º 11706990 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 7501609BG7070B0001QO, anular las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicios.

0332T. Conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra de los ejercicios 2021 a 2023 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 3365923YM4436N0001EF.

0333T. Conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra del ejercicio 2021 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 5291201YM1659A0036XW.

0334T. Conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra del ejercicio 2021 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 5866602BG7356N0020ZO.

0335T. Modificar el Decreto 0089T, de 1 de febrero de 2021, en el sentido de que la bonificación del 50% en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles acordada en el mismo se concede a la referencia catastral 2277537BG6527E0001AP y conceder una bonificación del 50% a la referencia catastral 2277537BG6527E0002SA, con efectos desde 2022 y hasta el período impositivo posterior a la terminación de las obras, siempre que durante ese tiempo se realicen obras de urbanización o construcción efectiva y sin que, en ningún caso, el plazo de disfrute pueda exceder de 3 períodos impositivos, mientras no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

0336T. Proceder a la baja del recibo n.º 11243958 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, ejercicio 2020, correspondiente a la referencia catastral 2597407YM3329N0001WZ; anular las actuaciones realizadas; reconocer al contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 289,95 euros más los intereses de demora, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería, se procederá a su compensación.

0337T. Desestimar la solicitud formulada por un contribuyente relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020, correspondiente a la referencia catastral 000307100YM16G0059EG.

0338T. Conceder la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5478JSJ a partir del 1 de enero de 2021 y hasta el año en que finalice la validez del certificado aportado.

0339T. Desestimar la solicitud de un contribuyente relativa al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 7013LKJ.

0340T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por la prestación del servicio de recogida de perros del año 2021, cuyo cargo asciende a un importe de 46.720,14 euros.

0341T. Aprobar las 217 liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica incluidas en la remesa n.º LVTM213002 por una deuda total de 24.224,14 euros.

0342T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 4936DFS desde el ejercicio 2021 hasta el 2025; proceder a la baja del recibo n.º 11784562 y anular las actuaciones realizadas.

0343T. Desestimar la solicitud de anulación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2021, correspondiente al vehículo con matrícula 7362KSH y conceder la exención a partir de 2022.

0344T. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con exención de pago publicados en enero de 2021.



0345T. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con exención de pago publicados en febrero de 2021.

0346T. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con exención de pago publicados en marzo de 2021.

0347T. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con exención de pago publicados en abril de 2021.

0348T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la anulación de la diligencia de embargo por una deuda.

0349T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente por carecer de competencia de la Diputación de Huesca para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Blecua y Torres para su tramitación y resolución.

0350T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente por carecer de competencia de la Diputación de Huesca para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0351T. Conceder una bonificación del 90% en el 50% la cuota íntegra del ejercicio 2021 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 1880607BG6518B0001KL.

0352T. Modificar el apartado tercero de los antecedentes y el apartado único de la parte resolutive del Decreto 0278T, de 29 de abril de 2021, al objeto de subsanar los errores materiales padecidos, de forma que, respectivamente, donde dice: “[...] *propuesta de resolución desestimatoria, [...]*”, debe decir: “[...] *propuesta de resolución estimatoria, [...]*” y, donde dice: “*Desestimar el recurso y no proceder a la devolución del importe reclamado por el solicitante*”, debe decir: “*Estimar el recurso y proceder a la devolución del importe reclamado por el solicitante*”.

0353T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución de los recargos de apremio y de los intereses de demora aplicados al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 3154JTF.

0354T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución de los recargos de apremio y de los intereses de demora aplicados a las Tasas por Agua Potable, ejercicio 2020, del Ayuntamiento de Torres de Barbués.

0355T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente por carecer de competencia de la Diputación de Huesca para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0356T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente por carecer de competencia de la Diputación de Huesca para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0357T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente por carecer de competencia de la Diputación de Huesca para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0358T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente contra la diligencia de embargo por una deuda.

0359T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución de los recargos de apremio y de los intereses de demora aplicados a la Tasa de Basuras y de Alcantarillado, ejercicio 2020, del Ayuntamiento de Fiscal.

0360T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente por carecer de competencia de la Diputación de Huesca para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0361T. Conceder la exención en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles a una finca y anular la liquidación IBIU201800002161 de los ejercicios 2013 a 2017.

0362T. No conceder a un contribuyente el beneficio fiscal en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles solicitado y no conceder la devolución de las cuotas satisfechas en ejercicios anteriores.

0363T. Proceder a la baja de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de



naturaleza rústica, ejercicio 2020, correspondientes a las referencias catastrales 22067A003003190000HJ y 22235A012000450000JK y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicio, compensando la cuantía abonada.

0364T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes a la tasa por prestación del servicio de boletín provincial del mes de mayo del ejercicio 2021, cuyo cargo asciende a un importe de 17.621,40 euros.

0365T. Denegar a un contribuyente el aplazamiento/fraccionamiento de pago de una deuda que ha solicitado y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

0366T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 209,41 euros, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación de su importe.

0367T. Denegar a un contribuyente el aplazamiento/fraccionamiento de pago de una deuda que ha solicitado y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

0368T. Denegar a una contribuyente el aplazamiento/fraccionamiento de pago de una deuda que ha solicitado y comunicarle la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las oficinas de recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

0369T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes al precio público por la prestación del servicio de la perrera provincial del mes de mayo del ejercicio 2021, cuyo cargo asciende a un importe de 630 euros.

0370T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente por carecer de competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0371T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente por carecer de competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

0372T. Proceder a la devolución a varios contribuyentes de las cantidades que corresponden en cada caso más los intereses de demora, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación de su importe.

0373T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 660,33 euros, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación de su importe.

0374T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 27,58 euros, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación de su importe.

0375T. Proceder a la devolución a un contribuyente de la cantidad de 379,29 euros, advirtiéndole que, en el caso de existir deudas pendientes en esta Tesorería correspondientes al mismo titular objeto de la devolución, se procederá a la compensación de su importe.

0376T. Desestimar el recurso presentado por un contribuyente contra la diligencia de embargo por una deuda y no proceder a la anulación de la citada diligencia.

0377T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente por carecer de competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del recurso al Ayuntamiento de Tella-Sin para su tramitación y resolución.

0378T. Desestimar del recurso interpuesto por la mercantil Aguas de Panticosa, S.A., contra las resoluciones de la Presidencia 0263T y 0264T, ambas de 19 de abril de 2021.

0379T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución de la cantidad pagada en concepto de recargo de apremio e intereses de demora por una deuda y proceder a la devolución del importe abonado.

0380T. Estimar el recurso presentado por un contribuyente solicitando la devolución de la cantidad pagada en concepto de recargo de apremio e intereses de demora por una deuda y proceder a la devolución del importe abonado.

0381T. Desestimar el recurso interpuesto por un contribuyente contra la diligencia de



embargo por una deuda y no proceder a la anulación de dicha diligencia de embargo.

0382T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente por carecer de competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Huesca para su tramitación y resolución.

0383T. Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento de pago de las deudas que corresponden en cada caso.

0384T. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, con exención de pago y publicados en mayo de 2021.

0385T. Inadmitir el recurso interpuesto por un contribuyente por carecer de competencia de la Diputación Provincial de Huesca para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Bielsa para su tramitación y resolución.

Huesca, 19 de julio de 2021. El Secretario General acctal., Jorge Pueyo Moy. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.